

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (FDS)

**ADAPTACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTAS DELICTIVAS**

(Estudio realizado en la Secretaría del Bienestar Social de la Presidencia Subsecretaria de Reinserción y Racionalización de adolescentes en conflicto con la ley de Quetzaltenango, cabecera departamental de Quetzaltenango)

TESIS DE GRADO

**JOSELIN PAOLA ALVISUREZ CASTILLO**  
CARNET 15415-12

QUETZALTENANGO, ENERO DE 2018  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (FDS)

ADAPTACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTAS DELICTIVAS

(Estudio realizado en la Secretaría del Bienestar Social de la Presidencia Subsecretaria de Reinserción y Racionalización de adolescentes en conflicto con la ley de Quetzaltenango, cabecera departamental de Quetzaltenango)

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES

POR

**JOSELIN PAOLA ALVISUREZ CASTILLO**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE PSICÓLOGA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, ENERO DE 2018  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

DECANO: MGTR. HÉCTOR ANTONIO ESTRELLA LÓPEZ, S. J.  
VICEDECANO: DR. JUAN PABLO ESCOBAR GALO  
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. LETICIA BEATRIZ LÓPEZ TELLO

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. EDVIN AMILCAR LÓPEZ DE LEÓN

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTORA ACADÉMICA: MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN

SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN  
UNIVERSITARIA: MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN  
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ


Quetzaltenango, 11 de noviembre de 2017.

Ingeniera  
Nivia Calderón  
Sub Directora Académica  
Campus de Quetzaltenango  
Universidad Rafael Landívar  
Su Despacho.

Respetable Sub Directora:

Como Asesora del Trabajo de Tesis titulado: “ADAPTACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTAS DELICTIVAS EN ADOLESCENTES” (Estudio realizado en la secretaría del bienestar social de la presidencia subsecretaría de reinserción y racionalización de adolescentes en conflicto con la ley de la cabecera Departamental de Quetzaltenango), elaborado por la estudiante JOSELIN PAOLA ALVISUREZ CASTILLO, quien se identifica con carné No.1541512, previo a conferírsele el título de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, me permito informarle que esta tesis es producto de una amplia investigación bibliográfica y trabajo de campo, constituyendo un valioso aporte para todos los profesionales tanto de Psicología como de otras disciplinas por su contenido, por lo que a mi juicio está concluido y cumple con los requisitos exigidos por la Universidad Rafael Landívar.

Atentamente,

  
**Mgr. Leticia Beatriz López Tello.**  
Asesora.

Leticia Beatriz López Tello  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA  
COLEGIADO No. 6,918



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradicón Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES  
No. 052351-2018

### Orden de Impresión

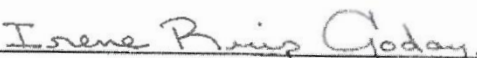
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante JOSELIN PAOLA ALVISUREZ CASTILLO, Carnet 15415-12 en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (FDS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 0590-2018 de fecha 4 de enero de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

#### ADAPTACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTAS DELICTIVAS

(Estudio realizado en la Secretaría del Bienestar Social de la Presidencia Subsecretaria de Reinserción y Racionalización de adolescentes en conflicto con la ley de Quetzaltenango, cabecera departamental de Quetzaltenango)

Previo a conferírsele el título de PSICÓLOGA en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 5 días del mes de enero del año 2018.

  
\_\_\_\_\_  
MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA  
HUMANIDADES  
Universidad Rafael Landívar



## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1.1 Definición.....	9
1.1.2 Adaptación.....	9
1.1.3 Emoción.....	10
1.1.4 Tipos de emociones.....	11
1.1.5 Función de las emociones.....	11
1.1.6 Emociones más frecuentes.....	13
1.1.7 ¿Por qué las personas tienen emociones?.....	14
1.1.8 Regulación emocional.....	15
1.1.9 Estrategia de la regulación de las emociones.....	16
1.1.10 Tratamiento.....	20
1.2 Conductas delictivas.....	22
1.2.1 Definición.....	22
1.2.2. Causas.....	23
1.2.3 El trastorno de la conducta y delincuencia.....	24
1.2.4 Delincuente juvenil.....	25
1.2.5 Delincuencia y personalidad.....	26
1.2.6 Delincuencia y Familia.....	27
1.2.7 Delincuencia y escuela.....	29
1.2.8 Delincuencia y grupo de pares.....	29
1.2.9 La predicción de la conducta delictiva.....	30
1.2.10 Mantenimiento de la conducta delictiva: persistencia y reincidencia.....	31
1.2.11 La prevención de la conducta delictiva.....	33
1.2.12 Aspectos que debe conocer la persona que trabaja con menores delincuentes...	34
<b>II.</b>	
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>39</b>
2. 1	
Objetivos.....	40
2.1.1	
Objetivo general.....	40

2. 1.2	Objetivos específicos.....	41
2.2	Variables de estudio.....	41
2.3	Definición de las variables.....	41
2.3.1	Definición conceptual de las variables.....	41
2.3.2	Definición operacional de las variables.....	42
2.4	Alcances y límites.....	42
2.5	Aporte.....	42
<b>III.</b>	<b>MÉTODO.....</b>	<b>44</b>
3.1	Sujetos.....	44
3.2	Instrumento.....	44
3.3	Procedimiento.....	45
3.4	Tipo de investigación diseño y metodología estadística.....	46
<b>IV.</b>	<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>47</b>
<b>V.</b>	<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>50</b>
<b>VI.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>54</b>
<b>VII.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>55</b>
<b>VIII.</b>	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>56</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>59</b>



## Resumen

Adaptarse emocionalmente es un proceso donde se utilizan recursos mentales, fisiológicos, y emocionales para poderse ajustar a su entorno, acoplarse y sentirse cómodo, este proceso durante la adolescencia es complejo, ya que se atraviesa por muchos cambios biológicos y psicológicos sin menospreciar que la necesidad de identificación y pertenencia aumentan y con ella la vulnerabilidad emocional, misma que los coloca en riesgo de adoptar comportamientos destructivos que podrían afectar a si mismos y a los demás.

Lo anterior lleva a cuestionar que son asistidos por la secretaria del bienestar social de la presidencia, subsecretaria de reinserción y racionalización de adolescentes en conflicto con la ley penal de Quetzaltenango de la cabecera Departamental de Quetzaltenango.

Se utilizó el cuestionario de adaptación para adolescentes A-D de E. Cerdá ya que tiene como característica evaluar la adaptación en adolescentes en cuatro áreas específicas las cuales son: Familiar, Salud, Social y Emocional.

El área de adaptación emocional es la que en particular interesa en esta investigación, es decir la capacidad de adaptarse emocionalmente al entorno y sus dificultades de manera eficaz y durante el tiempo adecuado. Esta prueba tiene un cuestionario con 140 ítems de las cuales 36 miden el rango de adaptación emocional del individuo adolescente que comprende entre las edades de 12 a 18 años, y los resultados indicaron que un alto índice de evaluados presenta un alto nivel de baja adaptación emocional, así mismo se aplicó el Cuestionario A-D (conductas antisociales y delictivas), Seisedos (1987). Donde se determinó que los menores poseen un nivel bajo de adaptación emocional, pero se manifiesta la existencia de un bajo índice de adolescentes que poseen conductas delictivas, aunque ya hayan presentado indicios de conductas antisociales.

Lo anterior mencionado resalta que, aunque los jóvenes asistan a este programa que intenta recuperarlos, poseen una capacidad limitada de adaptar sus emociones. Un bajo porcentaje

presentó según los resultados, indicios de haber manifestado conductas delictivas. Por lo que se llegó a la conclusión que los menores que tienen un nivel bajo de adaptación emocional no necesariamente tienen que manifestar conductas delictivas, aunque poseer pobre control emocional puede representar algún indicio de desarrollo de las mismas.

Por lo anterior en cuestión se recomienda, se les proporcionen herramientas para alcanzar una adaptación emocional adecuada, como seminarios, talleres, capacitaciones y retiros espirituales y que adicionalmente del apoyo legal y académico se le dé énfasis al área psicológica porque mayoritariamente los adolescentes manifiestan una deficiente adaptación emocional, sin menospreciar lo trascendente que es brindarle oportunidades de estudio, incluirlos en algún deporte y enseñarles algún oficio para que descubran que existen formas más sanas de canalizar su energía.

Palabras claves: Adaptación, emociones, ambiente, conducta, delictivas, adolescentes.

## I. INTRODUCCIÓN

Las variables adaptación emocional y conductas delictivas son el objeto de estudio de esta investigación. Esta investigación contiene las definiciones sobre adaptación y funciones emocionales, además de tratamientos para el desarrollo de la habilidad de adecuarse emocionalmente y así desarrollar la capacidad de reaccionar al ambiente y sus circunstancias de forma positiva, también menciona factores y características que los jóvenes presentan, como cambios biológicos y psicológicos característicos de esta edad, los rasgos determinantes que los colocan en peligro de manifestar conductas delictivas, este punto es importante ya que es en el donde se pueden identificar mediante los hábitos y la dinámica familiar, los amigos o el ambiente escolar, la vulnerabilidad manifestada de parte del individuo y de la misma forma poder implementar una medida preventiva que permita evitar que los menores manifiesten actos delictivos por la incapacidad de adaptarse emocionalmente.

Comúnmente, la adolescencia ha representado una etapa difícil en el progreso de desarrollo porque los cambios vividos son muy importantes durante la adolescencia y desestabilizan a aquel niño que se transforma lentamente en un adulto, agregándole a estos cambios físicos el conflicto emocional experimentado por el menor durante esta etapa, situación que interfiere en el inicio o incremento de problemas del comportamiento, ya que la constante búsqueda de aprobación del menor, pueden influir o no en el actuar de los mismos.

Los adolescentes son los futuros adultos del mañana, formarán familias y tendrán que acoplarse a un estilo de vida en sociedad. Por lo anterior expuesto es que nace el instinto natural de conservación en donde los mayores intentan la manera de entender el comportamiento de los adolescentes y determinadas conductas que los hacen tan propensos a actuar de forma irrespetuosa.

La conducta delictiva es un término de connotación legal que conlleva acciones que pueden aproximar a una acción judicial para dar una condena al delincuente. El propósito principal es poder interrumpir el proceso de desarrollo de las conductas delictivas en menores ya que

conforme pasa el tiempo suelen tornarse en infracciones que rompen normas de convivencia y dañan a la sociedad

El núcleo familiar es un apoyo significativo para evitar que, en la niñez, se presenten conductas delictivas porque es dónde se deberían enseñar valores morales y reglas, además de formar el ambiente idóneo para que experimenten y expresen las emociones correctamente y así adaptarse a las circunstancias del ambiente. Además, el común denominador de los jóvenes que manifiestan conductas delictivas es: familias disfuncionales, desintegradas y con valores deteriorados lo que es lamentable ya que miles de adolescentes son juzgados diariamente y aún no se encuentra la solución definitiva para esta problemática, lo que lo convierte en un tema importante de investigar ya que de esta forma se podrá apoyar a todos esos menores que han quedado desamparados y que requieren de un modelo de vida para actuar correctamente.

El objetivo de esta investigación fue establecer el nivel de adaptación emocional y conductas delictivas en los adolescentes para determinar cómo el ambiente que les rodea influye positiva o negativamente en la manifestación de las conductas anteriormente mencionadas. En Guatemala día con día muchos adolescentes se integran a pandillas con el propósito de lograr aceptación, o tal vez un hogar en donde sentirse bien recibidos y aunque existen muchos programas que pretenden reinsertar a la sociedad a estos adolescentes generalmente no cuentan con la preparación necesaria, ni los recursos económicos para poder realizar planes específicos y funcionales llevándoles al fracaso.

Aunque es inevitable darse cuenta que la problemática existe aún no se determina si lo que lo genera es genético, biológico o ambiental, por lo que es necesario estudiar estas dos variables, ya que las pocas investigaciones que han sido realizadas sobre el tema han manifestado que los adolescentes que presentan conductas delictivas generalmente tienen dañado el área del cuerpo que controla las emociones que se encuentra situado específicamente en el cerebro y por ende este mal funcionamiento afecta su capacidad de adaptarse a los cambios del ambiente.

A continuación, se establecen algunos criterios de varios autores sobre la temática a tratar:

Silberstein (2011) en el artículo titulado Consejería de adaptación emocional, encontrado en la página de internet Doug Siberstein, MA, MFT. Explica que día con día hay que enfrentarse a desafíos y experiencias difíciles que pueden causar alteraciones específicas del sistema nervioso lo cual crea estados mentales destructivos y poco enriquecedores, que inclusive pueden incomodar significativamente.

El control de las emociones tiene una función elemental ya que establece la relación con él ambiente, inclusive en cómo se viven las experiencias, por tal motivo la manera que se experimentan los estados de ánimo determinará si la relación con él entorno podría ser buena o en definitiva se dificultara llegar a un estado de plenitud.

La adaptación emocional permite controlar las emociones para que estas sean aliadas de lo vivido y que permitan reaccionar concretamente y asertivamente a los estímulos. Agrega que la consejería en el tema de adaptación de las emociones pretende orientar para trabajar emocionalmente como medio para disminuir situaciones amenazadoras y autodestructivas que puedan frenar su desarrollo.

López (2011) en la tesis titulada Adaptación emocional y su influencia en el rendimiento deportivo estudio realizado en el complejo deportivo CDAG de Quetzaltenango, indica que dentro de los objetivos de dicha investigación se encuentra el poder determinar el nivel de adaptación emocional de los deportistas, además de identificar los detonantes de la desadaptación emocional que influyen en el rendimiento deportivo, 35 sujetos de grupos mixtos, deportistas que están dentro del rango de edades de 12 a 20 años representaron la muestra, los cuales entrenan en el Complejo deportivo CDAG de Quetzaltenango el diseño de investigación fue descriptivo.

Se utilizó el instrumento de medición, cuestionario de adaptación para adolescentes, por Hugh M. Bell. Por lo que se concluye que el actuar humano incluye una serie continua de

adaptaciones a toda índole de situaciones cambiantes según sea las experiencias vividas por lo que lo esperado es que la conducta responda al medio.

Todos los objetos, seres vivos y experiencias a las que han sido expuestos influyen de distinta manera y modifican la forma en la que los adolescentes observan la vida. Según esta influencia se puede reaccionar de innumerables maneras a la misma circunstancia, algunas veces de forma negativa y otras positiva, todo dependerá de las capacidades de las que este dotada la persona y de su capacidad para afrontar las situaciones, además se recomendó darle importancia como parte fundamental a la adaptación emocional y su formación para que con ello sea una persona feliz e íntegra

Pisquiy (2012) en la tesis titulada Adaptación social y emocional menciona que el propósito principal de esta investigación consistió en determinar el nivel de adaptación social y emocional en mujeres víctimas de maltrato intrafamiliar, se contó con una muestra de 36 mujeres adultas que acuden a recibir ayuda legal y psicológica en la defensoría pública penal de la mujer del área urbana, fue una investigación de tipo descriptivo que se llevó a cabo en el departamento de Quetzaltenango y se utilizó el cuestionario de adaptación para adultos de Hugo Bell.

Se llegó a la conclusión que la adaptación emocional muestra un bajo índice ante la adaptación social, esto dificulta el tener una vida equilibrada y en armonía, la adaptación en salud también muestra índices bajos, no solo en enfermedades físicas, si no psicosomáticas las cuales tienen su génesis en una inadecuada adaptación emocional, por lo que se recomienda promover programas en los cuales se brinden herramientas a mujeres víctimas de maltrato que les permita abordar la situación de una mejor manera.

Suárez-Clorado (2012) en el artículo titulado Inteligencia emocional como agente protector ante el suicidio en adolescentes, que aparece en la revista electrónica de Psicología GEPU, explica que para Mayer y Salovey (1990) la inteligencia emocional como definición es un constructo nuevo e interesante además de ser muy importante para el desenvolvimiento de los

individuos, ya que al ser un factor psicológico ayuda al individuo a su desarrollo integral que producen mejoras en las variadas áreas de la vida.

La inteligencia emocional es aquella que ayuda a superar obstáculos, tomar decisiones, principalmente en los jóvenes e inclusive en los adultos, al momento de ser afectada o de no haber sido desarrollada se pueden padecer de muchos trastornos psicológicos e incluso llegar al suicidio, por lo que es importante saber que la anteriormente mencionada se forma durante la niñez por lo que es importante estimular al niño para perfeccionarla según su entorno.

Fernández (2013) en el artículo titulado La inteligencia que necesitamos, que aparece en el periódico electrónico El país, refiere que Gardner revela que las personas poseen un tipo de inteligencia: cognitiva, social, creativa y que además también inteligencia emocional que permite la creación de nuevas ideas, posibilidad de llegar a enlaces y lograr confianza para consigo mismo y para el resto.

A su vez, Goleman comenta que en definitiva la inteligencia emocional es la que desarrolla actitudes, capacidades y habilidades, aumenta el rendimiento académico, las relaciones psicosociales, contribuye a evitar las conductas destructivas y mejora el ajuste psicológico por ello es muy importante, ya que fomenta la capacidad de autocontrol sobre las emociones.

Meneses y Bello (2013) en el artículo titulado, Reacción de adaptación en adolescentes y su vínculo con las capacidades emocionales encontrada en la página de internet titulada CUCA, del mes de mayo explican que las experiencias educativas de las capacidades emocionales permiten considerar a la inteligencia emocional un factor que predice los comportamientos problemáticos o de desajuste en la adolescencia. Es así que acompañar a los adolescentes en el desarrollo de su sentido de existencia resulta imprescindible, ya que ello le permitirá encontrar respuestas satisfactorias a lo que realice.

Chaj (2015) en la tesis titulada Adaptación emocional en el embarazo precoz indica que dentro de los propósitos de dicha investigación se encuentra establecer el nivel de adaptación emocional en el embarazo precoz, la muestra investigativa corresponde a un total de 40

adolescentes, que tienen una edad de 12 a 18 años, de sexo femenino y que se encuentran en estado de gestación, en busca de control prenatal en el Centro de Salud del Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, el diseño de investigación fue descriptivo. El instrumento de medición que se utilizó fue el Cuestionario de Adaptación para adolescentes de Hugh M. Bell.

Por consiguiente, se llegó a la conclusión que la adaptación emocional en el embarazo precoz es significativamente baja, lo que perjudica a las jóvenes y adolescentes ya que puede generar dificultad en la trascendencia al cambio físico y emocional, se recomienda que, para sustentar la adaptación de las emociones en el embarazo precoz en un rango normal, se debe dar seguimiento a las áreas emocionales y psico-educar sobre el embarazo a temprana edad.

Sanabria y Uribe (2009) en el artículo digital titulado Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores, de la revista titulada Pensamiento Psicológico. Indican según la investigación realizada en las manifestaciones de la conducta antisocial y delictiva en dos grupos de adolescentes hombres y mujeres, entre los 12 y los 18 años, se contó con una muestra de 179 adolescentes, 72 infractores de ley y 107 no infractores.

Los resultados manifiestan que existen diferencia en la incidencia de comportamientos antisociales y delictivos entre los dos grupos. Los adolescentes no infractores informaron una mayor frecuencia de conductas antisociales y delictivas en comparación con los infractores lo que representa que los no infractores se encuentran propensos a convertirse en infractores. En cuanto a la edad, se observó que existe discrepancia entre los adolescentes de 12 a 13 años y los de 16 a 17 años y 18 años, los últimos fueron quienes presentaron mayormente estos comportamientos; los resultados muestran el inicio temprano y progresivo del comportamiento.

También se determinó que los varones presentan mayor índice de conducta antisocial y conducta delictiva comparada con las mujeres, sugieren prestar especial atención a las discrepancias evolutivas y biológicas que pueda influir en la manifestación de estos



comportamientos para así poder establecer tratamientos efectivos que puedan minimizar las consecuencias.

Kort (2011) en el artículo titulado La conducta delictiva; publicado en el blog Bitácora médica expone que este tipo de conducta es aprendida y que no siempre ocurre a causa de alteraciones en la estructura de la personalidad, ni de los apegos o instintos. Manifiesta que el antisocial tiene capacidad para procesar valores morales y de comprenderlos pero que simplemente decide no practicarlos e ignorarlos y con ello modifica la manera de interpretarlos. Al antisocial no le conmueve la bondad o el horror y hasta el sentido del humor pierde significado.

Los estímulos que dispone el ambiente contribuyen para fomentar una conducta inadecuada como el uso de armas de fuego, sustancias químicas que alteran el funcionamiento del cerebro y la obediencia a la autoridad. El rechazo a situaciones académicas o a la deserción escolar y a eventos de formación en donde hay que seguir reglas y respetar la autoridad, las relaciones sociales poco articuladas y pensamientos que implican venganza e ira son el diario vivir.

Según el resultado del estudio realizado con 417 adolescentes estudiantes de los centros educativos de Valencia, comprendidos en las edades 15 y 17. La conducta delictiva impacta profundamente en la salud mental, debido al estado de preocupación ante la propia vulnerabilidad, con ello afirma que el ambiente es determinante para el ser humano. Por esa razón se argumenta que no se nace con la conducta, sino que se aprende y adquiere mediante el desarrollo humano.

Vásquez (2012) en el artículo Trastorno de la personalidad y conducta delictiva; en el boletín del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (Universidad Autónoma de Madrid) ICFS; busca explicar la relación que existe entre la conducta delictiva y los trastornos de la personalidad, con el propósito de lograr un acercamiento al comportamiento delictuoso y su comprensión. Explica que de acuerdo con el DSM-IV-TR, los trastornos de personalidad son patrones de relación, percepción, y de pensamiento estable acerca del medio y de sí mismo, son desadaptativos y flexibles, ocasionan un deterioro funcional significativo en casi todas las

áreas o una angustia subjetiva significativa. Estos patrones se originan en la infancia, inician a despertar en la juventud y pueden empeorar o estabilizarse con los años.

Los síntomas se presentan claramente al iniciar con una desadaptación social que no permite seguir normas y ello desestabiliza emocionalmente además de afectar el bienestar social, físico y psicológico del niño y adolescente.

Ochoa (2012) en la tesis titulada Adaptación de adolescentes en riesgo de delincuencia, indica que dentro de los propósitos de dicha investigación se encuentran, establecer el nivel de adaptación emocional en adolescentes en riesgo de delincuencia, se contó con una muestra de 30 estudiantes de ambos sexos la Escuela Oficial nocturna del departamento de Retalhuleu, el diseño de investigación fue cuantitativo y se utilizó el instrumento de medición psicométrico Cuestionario de adaptación para adolescentes, Bell, Cuestionario de personalidad Eysenck EPQ-A y una entrevista estructurada para determinar la existencia de riesgo de delincuencia en los adolescentes, validada por tres expertos en el campo de Psicología.

La conclusión a la que llegó es que por medio de la entrevista estructurada se determinó que 20 de 30 adolescentes presentan riesgo delictivo, ya que manifestaron una conducta desadaptada. La investigación también hace evidente que en su mayoría existe un nivel de adaptación no satisfactorio de adolescentes en riesgo de delincuencia con un 60% (18 sujetos), esto se debe a que el individuo manifiesta un desajuste debido a un desequilibrio de la relación entre su personalidad y su entorno, mientras que 40% (12 sujetos), manifiestan un nivel de adaptación normal, por lo que se recomienda al centro educativo que cada cierto tiempo establecido se realicen talleres y capacitaciones de orientación con acompañamiento de los encargados o tutores con el propósito de disminuir el riesgo de desarrollo de conductas delictivas.

Rivera (2017) en la tesis titulada Conductas antisociales y delictivas, dicha investigación con él tenía como objetivo principal explicar la relación entre las conductas antisociales y delictivas en adolescentes, la muestra investigativa corresponde a un total de 37 sujetos de ambos sexos entre niños y adolescentes de 8 a 19 años en el Instituto Tesoro de la Juventud de

Aldea El Manantial del municipio de Flores Costa Cuca, del departamento de Quetzaltenango, el diseño de investigación fue descriptivo y se utilizó el instrumento psicométrico de medición cuestionario de conductas Antisociales y Delictivas A-D de Nicolás Seisedos Cubero para niños y adolescentes, el diseño de investigación fue descriptivo y se concluyó que las conductas antisociales y delictivas tienen una relación baja pero con la existente posibilidad que crezca la tendencia gradualmente sino se le brinda seguimiento y tratamiento a través de plan estratégico y psicoterapéutico.

Las adolescentes mujeres manifiestan mayor intensidad de conductas antisociales y delictivas que en los hombres por lo que se recomendó aplicar pruebas de personalidad y conductas antisociales y delictivas en los establecimientos educativos para determinar con anticipación algún indicio o existencia muy marcada de comportamientos inapropiados. Permitiría también que el docente conozca las deficiencias de sus estudiantes para influir de forma positiva.

### **1.1.1 Definición**

Gaxiola (2015) define la adaptación emocional como un procedimiento en donde se utilizan recursos mentales, emocionales y fisiológicos para poderse ajustar a su entorno, acoplarse a él y sentirse cómodo, el ajuste psicológico permite poder modificar y controlar las circunstancias en el ambiente que los rodea. Todo proceso humano requiere de una adaptación porque es la acomodación del individuo a su ambiente.

### **1.1.2 Adaptación**

Calin, Jageman y Fischer (como se citó en Feldman, 2010) describen que “La adaptación se produce cuando los individuos se acostumbran a un estímulo y modifican su marco de referencia. En cierto sentido, el cerebro baja la cantidad de estimulación que se experimenta” (p. 93).

Se estima que la adaptación empieza desde un proceso mental en el cual se perciben y comunican cambios, corporales y físicos, los seres humanos tienen la peculiaridad de transformar en vivencias a través de su entorno y experiencia es el cerebro, también es la

habilidad de acoplamiento y de afrontar las diferentes circunstancias experimentadas como manera de defensa emocional.

Comportamiento adaptativo: promueve el desarrollo armonioso con la sociedad la cual es donde el individuo se desenvuelve, por otra parte, el ajuste psicológico se da según los intereses, estímulos y experiencias del individuo.

El desajuste del comportamiento se presenta como un problema para adaptarse en áreas específicas. El manejo y coordinación eficaz del comportamiento y su buena aplicación en las circunstancias, se llaman competencias.

### **1.1.3 Emoción**

Goleman (2014) menciona que emoción se utiliza para referirse a un pensamiento o sentimiento característico a estados biológicos o psicológicos y es la que determina el actuar ante tales estados.

Acosta (2015) menciona los sentimientos son importantes sobre las emociones ya que suelen estar acompañadas de expresiones corporales y reacciones biológicas, pueden ser agradables o desagradables y su principal objetivo es la supervivencia del individuo, además de durar un determinado tiempo que suele ser pasajero.

Fernández (2015) menciona que “las emociones son procesos del aparato psíquico que permiten detectar acontecimientos que preparan para responder ante ellos de manera instantánea” (p. 6).

Las emociones son experimentadas con el propósito de responder adecuadamente ante cualquier circunstancia de manera certera para la sobrevivencia, además el cerebro es quien ejerce control sobre ellas.

#### **1.1.4 Tipos de emociones**

Emociones positivas, son las que satisfacen o generan bienestar de forma individual o grupal lo cual permite elevar la motivación.

Emociones negativas, son las emociones que son consideradas como malas o que causan malestar al nivel psicológico y en ocasiones fisiológico, pero que ayudan a reaccionar adecuadamente ante las circunstancias para salir bien librado de lo vivido o que por el contrario dejan un aprendizaje.

Existen emociones positivas que incitan a realizar las mismas actividades para sentirse emocionalmente mejor, como, por ejemplo, actividades que causen alegría y emoción, y existen otra clase que no son precisamente negativas, pero que tienen una función evitativa como, por ejemplo, tristeza y enojo, que generalmente se manifiestan cuando se presenta alguna situación poco adecuada o que atenta contra su integridad, la adaptación emocional específicamente cumple el objetivo de control, que se manifiesta y pueda asegurar la supervivencia porque si no se controlan adecuadamente se corre riesgo de dañar la integridad física.

#### **1.1.5 Función de las emociones**

Acosta (2015) establece sirven para poder controlar y manejar cualquier situación que amenace la supervivencia del individuo y a la de su especie, fija la acción a lo considerado peligroso, y deja de tras cualquier conducta que es considerada poco importante y mueve la acción ante lo amenazante.

Cada emoción prepara para reaccionar de determinada forma ya sea positiva o negativa, porque no solo se sienten en momentos de angustia sino también en momentos positivos y generan conductas positivas y agradables, que hacen sentir al individuo anímicamente bien y promueven que la acción se repita, las emociones aportan a la adaptación y predisponen para enfrentarse a cualquier experiencia. Dentro de las funciones de las emociones se encuentran:

Tabla Núm. 1

Funciones de las emociones

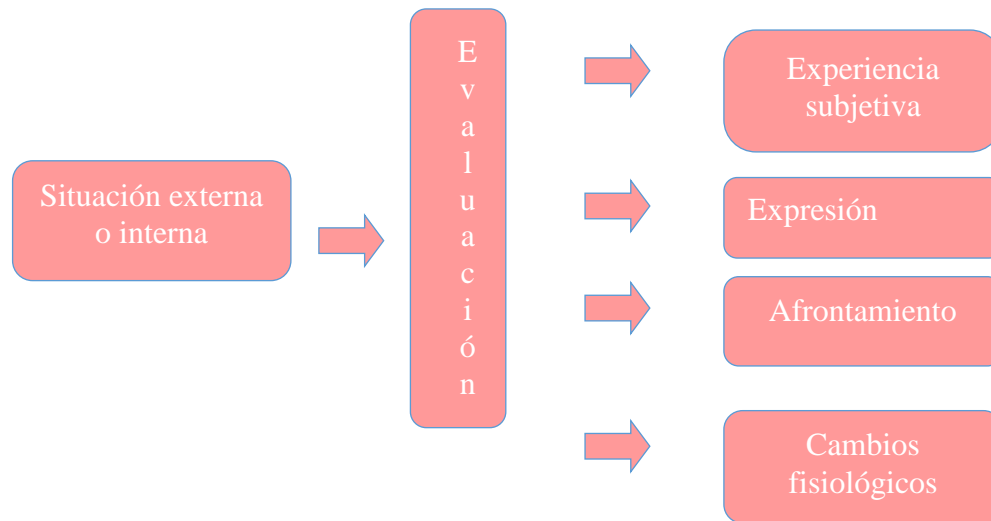
Tristeza: se experimenta durante una pérdida que pudiera ser amorosa, por duelo e inclusive por una mascota u objeto	Enojo: se experimenta durante el trascurso de un proceso dificultoso o con barreras para poder llegar a un objetivo específico.
Funciones: de decisión, permite al individuo poder decidir si lo perdido puede ser recuperado o simplemente se debe dejar ir y continuar con la vida	Funciones: Función de decisión, el adolescente se ve obligado a tomar la decisión de seguir o no con el proyecto, también para poner límites a los demás y a sus exigencias
Miedo: el individuo se siente en peligro o amenazado.	Ansiedad: se experimenta al enfrentarse a lo desconocido, a lo no planificado o frente a la impotencia.
Funciones: evitar situaciones de riesgo.	Funciones: buscar y encontrar posibles soluciones al problema que se experimenta.
Alegría: se presenta cuando se han logrado objetivos y metas previamente establecidas.	Amor: se presenta cuando un individuo se siente a gusto con otra que llena sus expectativas, la hace sentir satisfecha, contribuye a sus logros y los comparte.
Funciones: sirve para impulsar al individuo a obtener más logros. Ayuda a las personas a contribuir con los demás.	Funciones: crea lazos de confianza. Colabora con el establecimiento de relaciones íntimas y de afecto.
Satisfacción: se experimenta al alcanzar metas.	
Sirve para que se pueda llevar la vida de manera positiva Funciona como indicador para poder orientar hacia el camino correcto	

Fuente: Reyes y Tema (2016) Regulación emocional en la práctica clínica. p.52

Función adaptativa de las emociones, es importante ya que pone en alerta al individuo para el enfrentamiento de situaciones difíciles o peligrosas, las emociones generan cambios acelerados tanto biológicamente como en la actuación según sea el suceso que se experimente, con el objetivo de reaccionar asertivamente al ambiente de esta manera asegura la supervivencia y bienestar psicológico. Adaptarse a una experiencia no implica solamente habituar al cuerpo al ambiente si no también adaptar el funcionamiento psicológico, por ello es importante identificar los elementos que configuran una emoción para poder descubrir cómo estas influyen en la solución de las dificultades. Las emociones son importantes ya que provocan sensaciones especiales que separan al hombre de cualquier otra especie sobre la tierra y los hace diferentes con capacidades que ninguno otro las posee, por ello es importante mencionar la articulación de las emociones.

### Esquema Núm. 1

Representación de los elementos que configuran la emoción.



Fuente: Fernández (2016) Disfrutar de las emociones positivas. p. 6

#### 1.1.6 Emociones más frecuentes

Acosta (2015) define las siguientes emociones como las más frecuentes: Miedo, esta emoción juega un papel primordial y es alejar del peligro, es decir ayuda a poder evitar situaciones de riesgo, provoca prudencia, anticipa al individuo para la huida o la lucha, para ello utiliza diferentes recursos orgánicos, prepara para estar en alerta tanto psicológicamente como biológicamente porque el ritmo cardiaco se acelera, se activan todos los sentidos y se ponen en alerta todas las partes del cuerpo para librar la batalla que se aproxima, activa tres hormonas que son llamadas las hormonas del miedo como lo son la neodrenalina, adrenalina y la corticoides que provocan parálisis en el cuerpo porque el principal objetivo es evitar una tragedia.

- Ira, es la que mueve la acción ante alguna amenaza, durante la experimentación de esta emoción, se incrementa el flujo sanguíneo, el ritmo cardiaco se acelera y envía sangre hacia los músculos porque lo prepara para huir, lo que produce energía.
- Alegría, se encuentra dentro del rango de las positivas y aumenta las energías e impulsa a realizar cualquier acción con buena actitud.

- Tristeza, ayuda a asimilar las pérdidas porque evalúa las consecuencias de las mismas, además permite el desahogo del cuerpo por medio del llanto, durante la experimentación de esta emoción, las endorfinas disminuyen y el sistema inmunológico se debilita lo que trae como consecuencia algún tipo de padecimiento biológico.
- Amor, fortalece relaciones, porque al ser una emoción positiva permite estar en calma y satisfacción, además de alejar de las preocupaciones sin contar que desactiva los mecanismos de huida que desencadenarían las emociones defensivas.
- Sorpresa, es neutra ya que actúa según la ocasión ayuda a sentirse feliz y en comodidad, pero en ciertas ocasiones activa la huida. La sorpresa prepara para reaccionar ante cualquier evento inesperado.
- Repugnancia, es aversiva presentada ante un evento desagradable o peligroso, su función es defender de hábitos no saludables o no higiénicos, pero además también puede encontrarse relacionada principalmente a algunos trastornos alimenticios.
- Vergüenza, evita estar en situaciones en donde se experimenta inseguridad e incomodidad lo que disminuye el interés y por ende activa el mecanismo de huida o de escape para evitar riesgos.
- Culpa, cumple un papel evitativo ya que interfiere en actos que causan arrepentimiento, enseña a aprender de los errores e incita a la reflexión.

### **1.1.7 ¿Por qué las personas tienen emociones?**

Reyes y Tena (2016) proponen cuatro razones por las cuales se tienen emociones y son las siguientes: Ofrecen un panorama amplio de los propósitos y metas, que es lo que quieren y hacia dónde van, además sirven para comunicar efectivamente ideas y sentimientos y permiten ordenarse psicológicamente, preparan ante cualquier evento que lo amerite. Se aprende a disfrutar la vida por medio de las emociones, se avanza y crece psicológicamente.



Reyes y Tena (2016) definen las dificultades para identificar las emociones, además agregan que pueden encontrarse puras, es decir expresan lo que tienen que expresar según la circunstancia experimentada o en contraparte se encuentran contaminadas, es decir que no expresan lo que deben expresar o no son congruentes con la realidad. Las emociones se pueden contaminar por lo siguiente; el individuo es descuidado en aspectos fisiológicos como, por ejemplo: la alimentación, se expone constantemente a situaciones estresantes, las horas de sueño o de demasiada carga emocional.

Las emociones pueden ser confundidas por carencia del conocimiento de lo vivido. Precipitación de reacción a eventos no sucedidos pero que ya han sido imaginados con anticipación, se tiene una carga emocional fuerte y se traen emociones experimentadas pero reprimidas de sucesos anteriores, se agregan emociones imaginarias (ideas irracionales a las propias emociones experimentadas).

Si se intenta sustituir las emociones o cambiarlas, por ejemplo, si se ha sufrido un abandono, lo más común es experimentar tristeza, pero dejan de ser congruentes cuando en lugar de sentir tristeza se intenta sustituir la emoción por alegría entonces genera confusión y no se reacciona en congruencia con el suceso.

### **1.1.8 Regulación emocional**

Gross y Thompson (como se citó en Reyes y Tena, 2016) definieron la regulación emocional como “el proceso donde los individuos controlan no solo sus emociones (positivas y negativas) si no la de los otros, en que momento las experimentan, como las experimenta además de como las expresan” (p.28).

La regulación emocional permite controlar los efectos fisiológicos y psicológicos que son manifestados por las emociones según el contexto, por lo que le facilita adaptarse al contexto y manipular sus acciones ante las circunstancias.

Gross (como se citó en Reyes y Tena, 2016) menciona un modelo de regulación emocional el cual muestra diferentes categorías y se menciona que cada proceso emocional involucra procesos reguladores porque no existen emociones desligadas de un proceso de regulación.

Las primeras cinco categorías del modelo propuesto por Gross son:

- Selección situacional: esta elección realiza la función de poder elegir que emociones deben de dejarse fluir o deben de inhibirse, suprimirse o evitarse mediante las experiencias previas.
- Modificación situacional: se enfrenta a alguna situación, esta puede ser modificada o manipulada por el individuo para permitirle salir victorioso de la experiencia, con frecuencia éstas resultan ser adaptativas porque permiten acoplarse a las circunstancias.
- Manipulación de la atención: la atención se puede manipular de forma consciente o inconsciente a conveniencia, para centrarse en aspectos muy concretos o desviar la atención de otros, las personas tienden a modificar sus emociones ante los eventos de su conciencia, es decir que si se logra modificar el ambiente se pueden modificar la emoción producida por los mismos.
- La revaloración cognitiva: es reconstruir la definición de una acción para así modificar la reacción emocional.
- Modulación de respuesta: son intentos de modificar la emoción todo esto enfocado a brindar una respuesta positiva o congruente que responda a la situación. Las funciones mencionadas anteriormente cumplen funciones adaptativas y des adaptativas porque permiten controlar reacciones y manejar emociones que van consigo para poderse adaptar al ambiente.

### **1.1.9 Estrategia de la regulación de las emociones**

Esta metodología se realiza con la intención de controlar emociones según la situación y el ambiente encontrado.

Leahy, Tirch y Napolitano, (como se citó en Reyes y Tena, 2016) definen “la regulación emocional adaptativa como tal, porque favorecen el reconocimiento y procesamiento emocional, y agilizan el procesamiento productivo (acorde a propósitos individuales y a metas) a corto y a largo plazo” (p.29).

La regulación emocional adaptativa favorece la distinción de en qué momentos se deben de utilizar las emociones es decir ayuda a seleccionar las emociones según las situaciones para poder reaccionar a las circunstancias

Estrategias de la regulación emocional inefectivas, Reyes y Tena (2016) mencionan que existen algunas técnicas inefectivas según estudios recientes de psicología dentro de las cuales se encuentran:

- La evitación de situaciones desagradables: esta puede causar calma emocional, pero en el trascurso del tiempo influirá en la producción de problemas como la inconformidad y la impotencia ya que evita la facultad de crecimiento en áreas importantes, ya sea de forma profesional, amorosa, emocional, psicológica o social, de igual manera el esfuerzo realizado por evitar sus emociones es visible y esto puede causar mayor ansiedad.
- La pasividad para hacer alguna actividad es una manera no tan visible de evitación y genera los mismos conflictos. Se manifiesta en situaciones estresantes lo que le genera una emoción negativa e intenta a toda costa controlar la situación para huir de la emoción y sentirse seguro. Esta estrategia impide que se puedan adquirir habilidades para enfrentar conflictos y brindarles una solución verídica y certera, además de que se sabe que se controla el malestar emocional en cuanto se empieza a controlar el entorno de los demás. A corto plazo estas acciones pueden funcionar, pero después se transforman en acciones monótonas que interfieren el desarrollo y logran que el adolescente se sienta anclado a ellas, razón por el cual se presentan a continuación una serie de técnicas inefectivas:
- El monitoreo, esta estrategia consiste en estar siempre pendiente y alerta de que algo malo pueda suceder con el propósito de evitar que este influya en un desencadenamiento

de alguna emoción indeseable que cause sufrimiento. A corto plazo esta regulación emocional inefectiva permite sentirse seguro ya que facilita se tenga la idea de control de que se puede anticipar a los eventos para evitarlos, protegiéndose que en algún momento estas acciones generen sentimientos desagradables. A largo plazo afecta al que la padece porque se siente intimidado y amenazado. Esta estrategia ínsita al individuo a ver y percibir el entorno de manera negativa y anticiparse a problemas que son creados por su propia mente que insiste en evitar las emociones. Se percibe que se utiliza el monitoreo si se inspecciona las cosas en búsqueda de algo malo.

- Rechazo y supresión experiencial, consiste en impedir o huir de las experiencias ya sean que generen emociones positivas o negativas. Están relacionadas a la incapacidad de poder identificar las emociones y utilizarlas favorablemente. Esta estrategia puede ser que calme momentáneamente, pero en un periodo largo provoca que se vivan experiencias poco gratificantes que no tolere experimentar y se generen emociones secundarias que lejos de ser positivas resultan ser mucho más negativas que las que experimentaría si no evadiera experiencias. Es posible saber que se intentan evadir cuando se siente que las emociones nunca pasaran si se atreve a sentir las. Otros indicativos de la evitación son sentirse aturdido emocionalmente y experimentar síntomas somáticos como de aturdimiento, falta de oxígeno, falta de movilidad y pérdida de conciencia.
- Tomar de forma literal emociones y sentimientos: estas se producen cuando se cree ciegamente en las emociones sin ver la posibilidad de que estas no sean congruentes con el acontecimiento ocurrido y se percibe que lo que se siente es verdadero. Estas estrategias generan un sentimiento de control sobre las circunstancias ya que se experimenta la sensación de estar en lo correcto, a la alarga esta estrategia genera la incapacidad de auto cuestionarse y aprender de los errores.
- Estrategia de Rumiación, consiste en estar repitiéndose eventos negativos que ya sucedieron porque aparentemente permite entender el significado de los acontecimientos que se produjeron, este pensamiento se experimenta continuamente y se manifiesta con el propósito de pensar en cómo se pudieron mejorar los sucesos para alivio emocional. Esta

está íntimamente relacionada con la incapacidad de dejar ir los problemas o estar anclado a ellos convirtiéndose en un hábito que no solo generará sufrimiento emocional si no incapacidad de superación de los problemas. Es posible saber que se rumea en el instante en que constantemente se trae a la mente algún suceso que marcó la vida o que llamó la atención además cuando se analiza compulsivamente lo que ya sucedió, la culpa crece y se auto-castiga.

- La preocupación: esta se experimenta en el instante en que constantemente se piensa en lo sucedido o en lo próximo a suceder y se empiezan a buscar soluciones infalibles a las circunstancias anticipadamente. La persona está consciente de que su preocupación no tiene ningún propósito, pero aun a pesar ocupa mucho tiempo para preparar anticipadamente las acciones que le permitan sentirse protegido y seguro.
- Inhibición de la expresión emocional: es decir evitar expresar emociones, esta ayuda a evitar sentimientos desagradables o emociones que desean no ser experimentadas, es de índole preventiva y con el transcurso del tiempo impiden sentir sentimientos positivos, pero igual los negativos aparecen porque es más fácil suprimir los estados emocionales positivos que los negativos, los últimos contribuyen a la protección.
- Catarsis: permite exteriorizar o expresar todos pensamientos y sentimientos de forma impulsiva y a la larga originará una reactividad emocional excesiva a los eventos e incompetencia para poder superar retos y preocupaciones. El individuo que expresa sus emociones indiscriminadamente, se expone a situaciones inapropiadas que con el transcurso del tiempo le generarán emociones negativas que pueden afectar a su desarrollo.

Desregulación emocional, Kring y Bachorowski (como se citó en Reyes y Tena, 2016) manifiestan que la desregulación emocional es la dificultad o impotencia de poder controlar la emoción, ya sea exagerándola o en contraparte inhibiéndola demasiado en tales sean los casos produce una patología de inadaptabilidad emocional que no permitirá el contacto fluido con los individuos ya que al no poder controlar o manifestar las emociones correctamente no se tendrá un contacto agradable.

### **1.1.10 Tratamiento**

La adaptación emocional y el control de emociones es indispensable para el funcionamiento integral del individuo porque es donde el mismo cubre sus necesidades biológicas básicas de afecto, desarrolla capacidades de comunicación y apego.

Estas funciones en múltiples ocasiones son alteradas por el ambiente, factores genéticos o fisiológicos, de allí nace la inquietud por conocer el tratamiento para manejo de emociones presentado a continuación:

Fernández (2015) manifiesta que la psicoterapia resulta efectiva en el momento de trabajar con personas con problemas emocionales o falta de control emocional, la terapia que se detalla a continuación describe paso a paso lo correcto a realizar para poder controlar las emociones; durante la primera etapa se le deben enseñar los 12 conceptos básicos de la terapia cognitiva conductual, la segunda fase pretende enseñar a verificar las propias ideas que causan dichas emociones que los hacen tener conductas des adaptativas y la tercera etapa consta en poner en acción la terapia que requerirá de una constancia y seguimiento.

Se mencionan a continuación algunas técnicas que están comprendidas dentro de la terapia cognitiva- conductual como lo son el autocontrol, la relajación progresiva, el monitoreo y el método socrático.

- La reestructuración cognitiva consta de hacer que el involucrado tenga presente de que en su mayoría las ideas que presenta no concuerdan con su realidad o son erróneas, por lo que transformarlas y sustituirlas por ideas más adaptativas congruentes con su realidad es la mejor opción.
- El debate o cuestionamiento permite analizar pensamientos irracionales mediante la imaginación, esto le permitirá al paciente diferenciar que le es útil y que no. Este método es muy eficiente porque por medio de él se puede ayudar al paciente a reestructurar sus pensamientos, ideas y reacción hacia las mismas.

Otras de las técnicas o métodos que resultan funcionales en estos casos es la relajación progresiva la cual trata de utilizar la respiración y la relajación para tensar y relajar las partes de su cuerpo y así disminuir los niveles de estrés y ansiedad generados gracias a sus ideas erróneas o irracionales. También es importante hacer énfasis en el autocontrol o auto monitoreo que es otra de las técnicas que pueden contribuir al proceso ya que constan en llevar un listado diario y detallado de las emociones y conductas específicas y que es lo que producen para disminuir la intensidad si resultan ser negativas o inadecuadas. Intentar controlar las emociones, problemas y alternativas:

Reyes y Tena (2016) mencionan que si una persona intenta realizar alguna actividad importante para ella, a su mente llegaran pensamientos agradables o desagradables según sea el caso, uno de los mecanismos de defensa es evitar pensar en que lo que se aproxima le va a traer como consecuencia la experimentación de una emoción y centra su atención en partes específicas de la situación que importan, o simplemente olvida que tiene que realizar la actividad y esta última generalmente conlleva muchas dificultades.

Lo importante de las emociones es que contribuyen a la adaptación emocional y permiten reaccionar con mayor asertividad, razón por la cual se presentan a continuación una serie de alternativas que ayudarán al control emocional:

El propósito vital se limita a poder evitar a toda costa las experiencias dolorosas y emociones negativas que se experimentan en determinados sucesos. Por tal motivo en algunos instantes es posible evitar las situaciones dolorosas, pero es imposible evitar las emociones negativas, como el miedo, la tristeza y hasta la ansiedad ya que estos, aunque se quiera evitarlos o disfrazarlos regresarán y causarán molestia.

No se pueden controlar totalmente las reacciones físicas, mentales y psicológicas todo el tiempo, más bien es más certero pensar que los intentos por controlarlos generen más problemas. Sin embargo, siempre se intentará controlar las reacciones porque brindan bienestar, aunque sea por un corto plazo.

Es razonable que para evitar experimentar emociones negativas o desagradables no se realicen actividades que expongan a la posibilidad de enfrentarse a las mismas, pero este suceso solamente traerá consigo dolor por ausencia, sentimientos de impotencia y culpa, además baja autoestima, porque pelear con algo que es natural es inevitable.

Como es imposible evitar experimentar las emociones, entonces no existe otra salida más que enfrentarlas, por ello es importante vivirlas de una manera sana y convertirlas en un aprendizaje.

Los procesos de este tratamiento pueden contribuir al desarrollo de la aceptación y adaptación emocional lo cual permite poder experimentar emociones de manera natural, no agregándole carga adicional a lo ya sentido y para disfrutar las experiencias sin malestar emocional que al final es lo importante, vivir y conocer sin sentir ningún tipo malestar.

## **1.2 Conductas delictivas**

### **1.2.1 Definición**

Muriel, Aguirre, Varela y Cruz (2013) definen que “conductas delictivas es un grupo de infracciones de fuerte incidencia social que atentan contra el orden público cometidas por menores de (18) años de edad” (p.61). Esta definición se conceptualiza que a toda acción cometida que atente contra las leyes propias de un país o territorio y que afecte a una población es llamada conducta delictiva.

La propensión en su mayor porcentaje la poseen los adolescentes de género masculino, aunque las mujeres no están exentas, pero se dedican a hurtos menores y a prostituirse Montoro y López (Como se citó en López, 2008) establecen que “conducta o acto delictivo es un acto prohibido por las leyes penales de una sociedad” (p.33) como las leyes varían según su moralidad, costumbres, tradiciones y lugar, las conductas consideradas como delictivas varían, aunque existen muchas que son universales, como aquellas que atentan contra los derechos universales.



### 1.2.2. Causas

Muriel, Aguirre, Varela y Cruz (2013) mencionan que las causas pueden ser de índole diversa, pueden ser orgánicas, fisiológicas, patológicas, orientación inadecuada, o de influencia del sistema familiar o social o inclusive pueden ser ambientales, es decir producidas por el lugar de residencia las amistades o la moral que se maneje en la comunidad. Dentro de las causas principales se encuentran:

- Causas físicas Los niveles de serotonina pueden encontrarse alterados, se pueden detectar anomalías en el lóbulo frontal, ciertos traumas cerebrales durante la infancia, maltrato infantil, niveles altos de testosterona predisposición genética, desnutrición, niveles bajos de colesterol, adicción al alcohol y drogas, alteraciones en el cobre o zinc y desorden de déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Causas psicológica: entre las principales causas psicológicas se encuentran los trastornos mentales como psicosis, esquizofrenia, personalidad múltiple, bipolaridad, neuropatías genéticas, trastorno disocial que es un trastorno que se diagnostica en la niñez y tiene como característica manifestar conductas que violan, los derechos, reglas y normas propias a la sociedad, los exámenes médicos pueden mostrar que en ocasiones las individuos que padecen este trastorno pueden tener daños en el lóbulo frontal del cerebro lo cual explica su deficiencia en la planificación, su comportamiento temerario que no mide consecuencias y su incapacidad de aprender de las experiencias negativas, sin dejar de lado su insuficiencia al experimentar emociones como las demás personas, ya que su cerebro al estar dañado no filtra, experimenta y reacciona comúnmente.

Dentro de las psicológicas se hallan la rebeldía, desencaje social, baja autoestima la cual explica su necesidad de demostrar poder y control a través de violencia y de actos delictivos.

- Causas familiares: dentro de estas se encuentran los comportamientos inadecuados de padres o cuidadores, padres alcohólicos, sifilíticos o tuberculosos, padres delincuentes que se prostituyen, padres que abandonan a los hijos, falta de supervisión, falta de comunicación y carencias afectivas, padres al extremo permisivos, falta de moral, educación demasiada rígida, también puede influir el abuso sexual dentro o fuera del núcleo

familiar, maltrato infantil, desintegración familiar o familias demasiado numerosas, además de la influencia de los medios de comunicación en donde los adolescentes tienden a copiar moldes poco sanos y desadaptativos, porque los padres no son capaces de dárselos.

- Causas sociales: dentro de estas se encuentran las malas compañías, integración de maras o pandillas que pueden propiciar el consumo de drogas y alcohol con el común denominador de buscar pertenencia, los usos de videojuegos violentos también pueden propiciar el desarrollo de delitos, además de carencias económicas, el desempleo, vandalismo, desigualdad y racismo.
- Sintomatología: hábitos clandestinos y mentiras, sistemas de valores diferentes, adquisición e internalización de conductas inadecuadas y negativas, problemas de empatía e incapacidad de relacionarse adecuadamente con los miembros de una comunidad, ineficiente sensibilidad social, también suelen presentar conflictos escolares y bajo rendimiento académico.
- Consecuencias: dentro de estas se encuentran los problemas legales que desencadenan en múltiples salidas y entradas al tutelar de menores que incrementan la gravedad de delitos y afiliación a organizaciones delictivas, conductas autodestructivas, trastornos psicológicos y psiquiátricos, depresión, desintegración familiar, pobreza, abandono de estudios, pérdida de amistades, consumo de sustancias tóxicas y la muerte.

### **1.2.3 El trastorno de la conducta y delincuencia**

López (2008) menciona la importancia de conocer la diferencia entre trastorno de la conducta, y delincuencia el primero es una condición psiquiátrica aplicada a menores de 18 años que reúne características y síntomas específicos, en cambio la segunda es una designación legal basada en las leyes y que generalmente se discute en los juzgados de menores.

Es común que los jóvenes que hayan cometido delitos padezcan de trastorno de la conducta, pero esta no es regla generalizada ya que existen muchos jóvenes que aun padeciéndolo no han presentado conductas delictivas tan graves que afecten las leyes propias de un territorio

por consiguiente no han tenido contacto policial ni han sido juzgados en una tutelar de menores.

Algunos de los jóvenes que han manifestado actos delictivos menores abandonan estas conductas mediante se acercan a la adultez y por ello tienen una alta probabilidad de recuperación y de reinserción porque no han traspasado con una carrera delictiva vigente la adolescencia. Ahora bien, existen jóvenes reincidentes persistentes que no logran salir de la adolescencia sin un historial importante de delitos por consiguiente llegan a su adultez y cometen infracciones serias y aunque son diagnosticados con trastorno de la conducta al igual de los anteriores este tipo en especial no encuentran remisión porque existe en ellos una degeneración social y personal, y a diferencia estos si trasmutan a delincuentes.

#### **1.2.4 Delincuente juvenil**

Balsa y Franco (Como se citó en López 2008) mencionan que se suele referir a aquellos “adolescentes, y jóvenes adultos que violan las leyes de un país y que cuentan con una administración de justicia separada: “la ley orgánica reguladora de la responsabilidad penal del menor” (p.32), los adolescentes que han cometido algún tipo de infracción y violación a las leyes o han atentado contra los derechos de los demás y que han quedado a cargo de alguna organización policial o de atención juvenil deberán ser juzgados según la ley aunque sean menores.

Actualmente es observable un incremento considerable de adolescentes que manifiestan conductas delictivas por lo que es importante que sean juzgados por la ley anteriormente mencionada y aplicarles una sanción, también se les pueda reeducar para que no sean potencial perdido y que en su vida adulta se conviertan en personas productivas para la sociedad.

Unas de las amonestaciones más comunes impuestas a los jóvenes delincuentes son, amonestaciones leves e internamiento, libertad vigilada, servicios de beneficencia a la comunidad y tratamiento ambulatorio. Pero es importante mencionar que el tratamiento psicológico debe servir de acompañamiento ya que la mayoría de estos adolescentes reinciden

porque tienen un problema de adaptación psicológica y social y no tienen control emocional ni manejo de impulsos por lo cual de nada serviría que se amonesten durante un tiempo si no se trabaja la conducta ni se aplica ningún plan de reinserción como tal.

Actualmente casi todos los programas de reinserción han fracasado debido a la falta de recursos, personal y de centros ha imposibilitado que muchos adolescentes reciban la ayuda necesaria para poderse recuperar y ser productivos para la sociedad.

### **1.2.5 Delincuencia y personalidad**

López (2008) afirma que la conducta delictiva y su relación con la personalidad es difícil de establecer no solo por la gran cantidad de corrientes que la pretenden esconder sino también por las funciones metodológicas que subyacen a su estudio.

Aunque el término de personalidad ha sufrido variaciones en las definiciones y se han creado varias corrientes ligadas a su estudio, cuatro son las palabras que permanecen afiliadas a esta noción, la unicidad, la estabilidad, la internalidad y la conciencia.

La personalidad tiene como peculiaridad que es única ya que hace a cada individuo irrepetible, y especial, además es estable porque es parte de un ciclo vital, también es interna porque no observa físicamente, aunque puede ser manifestada a través de la conducta, además es consistente, ya que se tiene el control propio de la conducta según las circunstancias.

Esta consistencia es respaldada por la herencia del organismo, de esta herencia nacerán las tendencias a actuar de determinada manera y a este conjunto se llama disposición del sujeto, este es un elemento permanente de la personalidad y por ella se ordena y se evidencia la vida anímica en particular, en lo que es la manera de reaccionar y espontaneidad distintos ante el mismo problema.

Precisamente en base a ella se han buscado elementos o características que tipifiquen a los criminales de los no criminales. Las personas además de poseer una personalidad que puede ser determinada por algún factor genético y la herencia, también cuentan con un ambiente que

manipula la predisposición a la delincuencia, debido a que la mayoría de adolescentes que se involucran en este peligroso actuar viven en un ambiente en donde se les irrespetan totalmente sus derechos y sus necesidades de identidad y de pertenencia lo cual afecta su desarrollo.

Con esto hay que entender que la herencia transmite una inclinación por la delincuencia, pero es el ambiente quien lo refuerza, es decir genéticamente se viene propenso, pero es el entorno el encargado de despertar estas inclinaciones además de consentirlas al brindar todos los recursos necesarios para la aparición de la conducta, aunque sea dañina.

### **1.2.6 Delincuencia y Familia**

López y D'oon (como se citó en López 2008) mencionan que un factor primordial en el momento de estudiar las conductas delictivas es la familia, porque es el primer contacto de socialización que posee el menor, de ella emergen los valores morales y la ética además de la estructura de la conducta, es un eje fundamental ya que es el núcleo encargado de proveer lo básico e indispensable para el menor, seguridad, alimentación, afecto y formación.

La familia es el molde donde se adoptará la estructura del comportamiento que afectarán por ende la personalidad del individuo.

Los menores con tendencias a manifestar conductas delictivas según estudios son los pertenecientes a familias numerosas, de escasos recursos, mala relación matrimonial de parte de los padres, inadecuados métodos de crianza (demasiado permisivos o autoritarios), antecedentes delictivos de parte de los tutores o encargados, este tipo de situaciones favorecen la adquisición de conductas socialmente desviadas como la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción, integración a sectas, asesinatos, violaciones, conducta violenta o alguna otra conducta que atente contra las leyes establecidas y que viole los derechos universales, esta situación afecta a los que lo rodean directamente y causándoles daños ya sean físicos, materiales o psicológicos, es por ello de la importancia de conocer los principales factores que influyen en comportamientos inadecuados desde la percepción familiar que se manifiestan a continuación:

- Interacción entre padres e hijos: uno de los aspectos más estudiados de la personalidad y las conductas delictivas son los tipos de crianza y sus medidas disciplinarias que emplean los padres para educar a sus hijos. El concepto de disciplina margina a todos los métodos empleados por los padres para disminuir las conductas poco aceptables en los infantes o para guiarlos hacia un actuar socialmente aceptable. La mala aplicación de la disciplina conlleva consecuencias desagradables ya que es hay en donde la labor como padres de disciplinar se aleja por mucho de lo que es orientar.
- Matrimonios separados y disputas de pareja: este es otro factor que afecta en la buena formación del menor más aún si dicha separación genera problemas, pobreza o miseria ya que los encargados o tutores se ven obligados a trabajar más de la cuenta despreocupándose del menor, dejándolo vulnerable a buscar la estabilidad en la calle que no encuentra en su casa, esta situación hace que el adolescente este más propenso a cometer conductas delictivas al no contar con ninguna supervisión.
- Número de miembros de la familia: las familias numerosas suelen ser más pobres económicamente, lo que es un detonante de adquisición de hábitos delictivos además de generar un fenómeno de contagio, en el cual las conductas indeseables se contagian al resto de los integrantes de la familia, además también a los encargados se le hace imposible poder supervisar adecuadamente a sus hijos lo que desencadena una mala estimulación social e intelectual.

López y D'oon (como se citó en López 2008) indican que las “explicaciones psicológicas enfatizan que la delincuencia ocurre en el instante en que el proceso normal de aprendizaje basado en recompensas y castigos, se ve modificado por una disciplina errática, deficiente supervisión, menosprecio y modelos paternos antisociales y criminales”. (p.122).

Este factor es indispensable ya que hace un énfasis en la importancia de la educación que los padres brindan a sus hijos porque de esta dependerá el éxito o fracaso del menor en cuestión a la forma en la que se incorpora a la dinámica de su entorno, su forma de establecer una

comunicación interpersonal sana y gratificante, ya que se debe de recordar que las primeras vivencias de la infancia del menor determinarán y formarán la personalidad del mismo.

### **1.2.7 Delincuencia y escuela**

López y D'Ocon (como se citó en López 2008) mencionan que la escuela es otro factor determinante en la socialización del menor, porque se ha comprobado que los jóvenes que asisten a un establecimiento educativo y que generalmente se ocupan en conseguir un alto rendimiento comúnmente se alejan de las malas compañías y no se dejan influenciar por sus pares a diferencia de los jóvenes que tienen problemas en casa asisten a la escuela con poca motivación para el triunfo escolar y esta situación los puede frustrar obligándolos a cometer conductas delictivas como una manifestación de que aparentemente son capaces de triunfar en algo aunque no sea socialmente aceptable lo que convierte la escuela en un factor determinante.

Se ha evidenciado que los menores que manifiestan conductas delictivas generalmente han sufrido fracaso escolar, por lo anterior mencionado, el mejor preventivo de la reincidencia es el éxito escolar, pero depende mucho de grado de comprensión motivación y apoyo que reciba en su centro educativo para generar la sensación de que se es capaz de realizar algo con éxito y que se sienta productivo.

### **1.2.8 Delincuencia y grupo de pares**

La relación con los amigos o los pares también influye en las conductas delictivas y antisociales porque es frecuente que los humanos traigan un deseo interno e innato de relacionarse con otras personas, ya sea para realizar actividades sanas que aporten o para practicar actividades inadecuadas, pero que realizan la función adaptadora que generalmente los adolescentes necesitan.

Una de las fundamentales características que poseen los delincuentes juveniles es que frecuentemente cometen sus delitos en grupo ya que esta condición les brinda la estabilidad de sentirse acompañado y les proporciona cierta identificación con un grupo que los entiende y comparte sus ideales.

### **1.2.9 La predicción de la conducta delictiva**

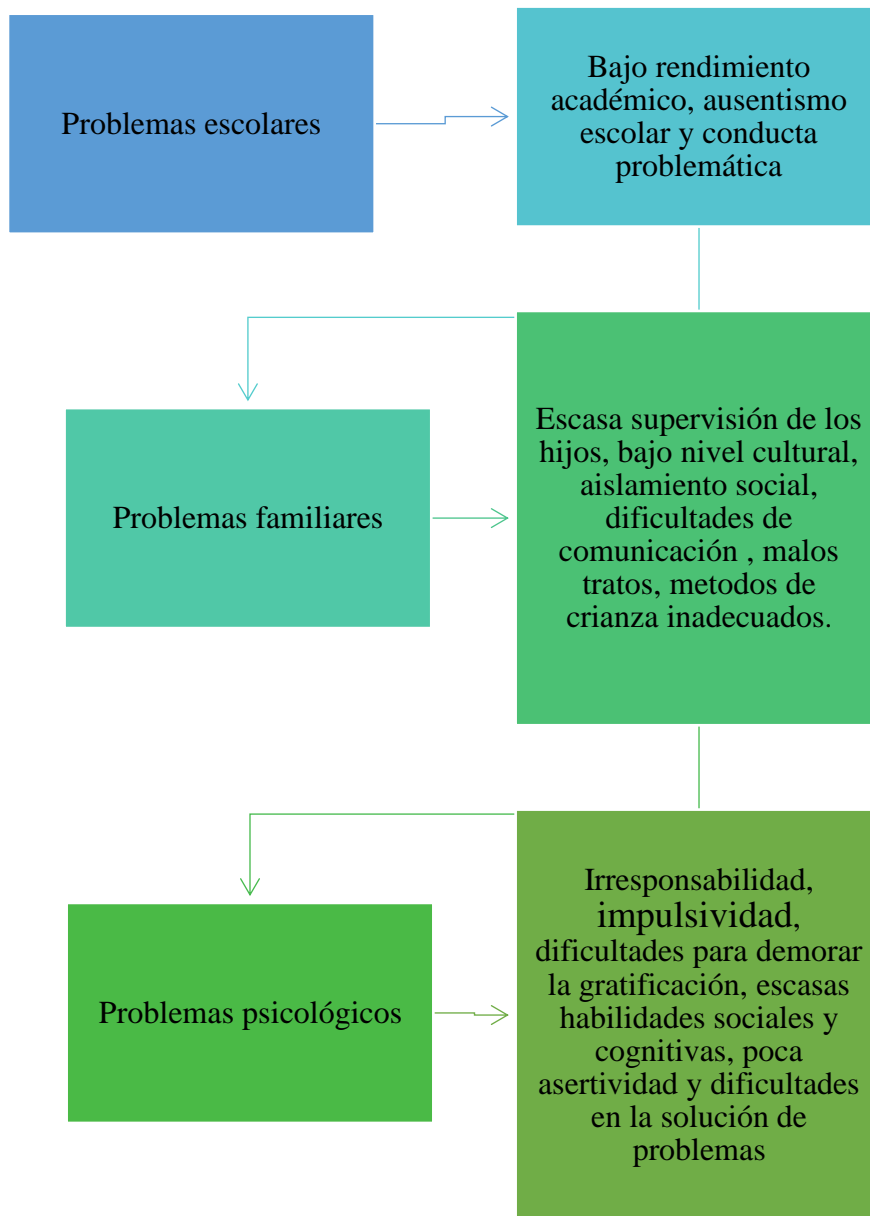
El conocimiento de los detonantes que colocan en riesgo a un menor ayudará a la acción preventiva de la conducta delictiva, porque de esta forma se logrará que menos adolescentes se vean involucrados y que puedan re direccionar su camino y encontrar su sitio en la sociedad, además de sentirse seguros, productivos y estables, ya que estos factores son importantes para el adolescente que está en vías de formación y que requiere una guía y un modelo a seguir que frecuentemente no lo encuentran en su núcleo familiar porque han crecido con padres negligentes que no cumplen con sus responsabilidades como padres o que contrariamente exageran esas responsabilidades y sobreprotegen y con sus acciones generan comportamientos des adaptativos riesgosos para el menor, en términos más sencillos, el objetivo primordial de la predicción es detectar y tratar antes de lamentar.

Los adolescentes son tan impredecibles que aun teniendo un hogar estable con padres y madres que les brindan cariño y afecto incondicional, una buena educación, buenos amigos y tener las posibilidades que muchos no tienen simplemente deciden adoptar conductas que son destructivas es ahí donde el estudio se debe de realizar a profundidad para poder averiguar cuál es la real causa que desencadena esta situación.

Por lo anterior mencionado es necesario presentar los factores importantes para la predicción de la conducta delictiva y así futuras consecuencias.



Esquema Núm. 2  
Los predictores del delito.



Fuente: elaboración propia (2017)

### 1.2.10 Mantenimiento de la conducta delictiva: persistencia y reincidencia

Loeber (como se citó en López, 2008) comenta que basándose en estudios de la conducta delictiva se formularon algunas hipótesis con respecto a la persistente delincuencia y estas son: “Hipótesis de la densidad o frecuencia de conducta antisocial, Hipótesis de los escenarios múltiples, Hipótesis de la variedad, hipótesis del comienzo temprano”. (p.63).

Esta hipótesis manifiesta que entre más frecuente sea la conducta más persistente en el tiempo, que entre más escenarios se observe más estable será, también agrega que, a mayor variedad de conflictos de conducta, mayor persistencia y además agrega que entre más temprana sea la edad de su inicio, más tenderá a mantenerse a través del tiempo ya que será algo rutinario que manifestara la mayor parte del tiempo y en todas las actividades que desarrolla lo que hace de esta una conducta muy difícil de erradicar

Lo anterior confirma la importancia de la prevención del desarrollo de las conductas indeseables ya que si se deja de lado, los adolescentes adoptarán el delito como una rutina y parte de su personalidad y tratar de ayudar al joven será como formatear su entorno lo que no ayudara al fomento de confianza la cual es indispensable cuando se quiera servir de apoyo, aparte llevará más tiempo desaprender lo que les llevó tiempo aprender y se aumenta la vulnerabilidad de reincidencia, situación que se puede evitar al realizar un monitoreo y una predicción de las conductas manifestadas, del ambiente, y entorno familiar ya que los anteriormente mencionados son indicadores importantes para manifestar la probabilidad de cometer delitos.

Por lo anteriormente mencionado se presentan algunas de los detonantes predictores de los delincuentes crónicos o persistentes como parte de la prevención de la reincidencia en los menores que se desean apoyar.

Tabla Núm.2

La predicción de los delincuentes crónicos o persistentes.

<p>Los problemas de conductas precoces: comportamientos agresivos, que representes impasibilidad, de desobediencia, antisociales, que puedan cometer niños de 10 años de edad.</p>	<p>Logro educativo: el fracaso escolar de entre niños de 8 a 10 años de alguna manera evidencian delincuencia futura ya que los niños desde ese momento no se sienten identificados con actividades que comúnmente la sociedad realiza.</p>
<p>Las variables familiares individuales: las prácticas del núcleo familiar son excelentes predictores de la conducta delictiva como lo son: la educación, la formación en valores, descuido o negligencia, maltrato físico y psicológico, pobreza, violación, conductas</p>	<p>La asociación con pares delincuentes: la tendencia de los delincuentes a unirse con otros delincuentes para ejecutar sus actos, es bastante común ya que de alguna manera lo que se busca es que el delito se cometa con menor culpa al estar repartida entre los</p>

agresivas de parte de los padres, rechazo al niño, por solo mencionar algunas.	miembros del grupo y de alguna manera para sentirse útiles e identificados en un grupo para generar sentimiento de pertenencia.
Los arrestos juveniles o condenas: es lógico considerar que si ya cometió delitos tan graves como para recibir una condena sin la orientación necesaria no podrán redimirse en la vida adulta y habla repetición de conductas.	

Fuente: elaboración propia. (2017)

Lo anterior manifiesta lo indispensable que es conocer las características de los delincuentes persistentes, ya que ayudará a la identificación y causa verdadera por la cual el adolescente reincide o le es difícil abandonar hábitos y costumbres destructivas, y por consiguiente se puedan crear programas especiales que ayuden al menor a reprogramar sus actitudes y sus actos para poder elevar su autoestima, mejorar su vida y ser personas productivas para la sociedad, además de generar un cambio radical de ambiente que no solo lo beneficiará a él sino a toda la familia aunque es evidente que se debe de involucrar a los padres en el proceso ya que la mayoría de los factores predominantes lo facilitan los padres, y si por el contrario la causa es biológica pueda recibir el tratamiento farmacológico adecuado para poder regular su conducta.

### **1.2.11 La prevención de la conducta delictiva**

López (2008) afirma que el objetivo ideal es identificar precisamente a los grupos vulnerables para poder tomarlos, brindarles el apoyo necesario y evitar que se comenten actos delictivos que atenten contra su estabilidad integral, asegurándose de eliminar la probabilidad de formación de futuros delincuentes, en si su funcionalidad es evitar que los adolescentes que no han delinquido pero que han estado a punto de hacerlo se limiten. Pero para que esta prevención se realice con eficacia se debe de tener la capacidad de identificar a los grupos o individuos en riesgo.

Etapas en la prevención, la identificación de los fenómenos que son los detonantes de las conductas delictivas posteriores, el desarrollo de métodos prácticos y eficaces para poder identificar a los menores vulnerables y la puesta en práctica de estrategias de prevención para

que los menores no comentan acciones delictivas se mencionan los siguientes tipos de prevención:

- La prevención primaria: está enfocada a evitar a toda costa se manifieste la conducta delictiva y que cada vez nuevos delincuentes se formen.
- La prevención secundaria: se interesa por interrumpir el desarrollo de conductas problemáticas que aún no se han convertido en delictivas con el propósito de evitar que estas se transformen en más serias.
- La prevención terciaria: esta tiene que batallar con el rompimiento de un desorden ya establecido y lo que pretende es eliminar su duración y su variedad para ello es necesario interrumpir el proceso para que las conductas no se establezcan como parte del diario vivir del sujeto. Este tipo de prevención es llamada también tratamiento porque en ella se ponen en práctica acciones de disminución y erradicación de conductas.

#### **1.2.12 Aspectos que debe conocer la persona que trabaja con menores delincuentes**

López (2008) comenta que la labor que se debería de realizar con menores que han cometido conductas delictivas es difícil porque se tienen que tener conocimientos previos no solo de las características que poseen, sino que también del entorno que los rodea y de las leyes que los rigen.

Todo colaborador que trabaje con jóvenes con conflicto con la ley debe de tener conocimiento en tres áreas específicas las cuales son: conocimientos legales, conocimientos psicológicos y conocimientos sociales, porque se debe saber identificar a los menores que están en riesgo o que necesitan ayuda legal y psicológica.

- Conocimientos legales: No es discutible que los sujetos que trabajan o que están a cargo de jóvenes en conflicto con la ley deben de poseer conocimiento de las leyes que regulan a su país, hasta la ley reguladora de la responsabilidad penal del menor, desde el marco legal regulaba la acción con menores infractores y la competencia y procedimiento de los juzgados de menores era la ley orgánica 4-1992 del 5 de julio que enmarcaba como delincuentes menores a aquellos con edades que estaban dentro de 12 a 16 años.

Así la ley de 1992 menciona que un niño o niña mayor a los 12 años cometía algún delito se iniciaba un proceso legal por medio de un fiscal de menores que a su vez refería a un juez de menores que era el que imponía alguna medida o sanción. Antes de esta ley apenas se veía el fruto del trabajo con el menor dentro de la comunidad, esto explica la falta de organización y producción de programas comunitarios con menores delincuentes.

Se evidenciaron las deficiencias de esta ley y se tomaron en cuenta las necesidades el 10 de septiembre de 1998, en esta fecha fue cuando se inició definitivamente la aprobación del anteproyecto de la ley orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores y en el 2000 de aprobó legalmente la llamada ley PINA (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia), esta ley es la que deroga y regula los procedimientos y actuaciones a seguir con los menores con responsabilidad jurídica. Dentro de esta ley se encuentran los menores que hayan cometido delitos que cuenten con 14 a los 18 años.

- Conocimientos psicológicos: Para los que tengan la pasión de colaborar y trabajar con jóvenes que hayan presentado conductas delictivas es importante poseer conocimientos sobre las necesidades psicológicas del menor, ya que este proceso tiene como principal objetivo la reinserción a la sociedad y que la vida del adolescente pueda ser una persona productiva para la sociedad.

Es importante saber que los menores son seres humanos y que han sido afectados por vivir en condiciones vulnerables que hay que conocer y comprender para poder así tomar con ello conciencia para ayudarlos a modificar conductas y reinsertarlos a la sociedad.

El estilo de crianza, el ambiente, problemas fisiológicos, amistades, la relación familiar, los vicios, la carencia de valores y la baja autoestima son los factores que generalmente afectan a los menores y que regularmente si estos aspectos no son trabajados el joven aun a pesar de haber sido juzgado y sancionado corre riesgo de reincidencia.

- Conocimientos sociales: El análisis de las conductas delictivas demuestra que estas no son únicamente generadas por factores psicológicos si no que se manifiestan en aspectos familiares, económicos y socio-ambientales.

Los menores delincuentes generalmente actúan no solo regidos únicamente por su personalidad, muchas veces sus acciones son regidas por su entorno social, las relaciones familiares e interpersonales forman un vínculo de pertenencia que generalmente puede ser el equivocado y que obligan al menor a encajar en un grupo que puede perjudicarlo.

Además por lo anteriormente mencionado los colaboradores deben conocer la perspectiva ecológica transaccional ya que explica y clasifica los factores de riesgo y protección que deben de valorarse la hora de trabajar con menores que manifiestan conductas delictivas o que estén propensos a manifestarlas, ya que al poseer un conocimiento amplio de los comportamientos podrán brindar una mejor atención a los mismos, apoyándolos y guiándolos en las áreas deficientes, ya que si no se posee la preparación adecuada no se actuara de forma correcta y no se lograra establecer lazos de confianza, los cuales son muy necesarios a la hora de querer aportar, ya que es difícil pedir ayuda pero es más difícil aceptarla porque en determinadas ocasiones es interpretada como signo de debilidad y muchos de estos adolescentes se encuentran cansados de sentirse débiles y vulnerables .

Los Sistemas básicos de interacción y factores de riesgo-protección con base a una perspectiva ecológica-transaccional debe de ser utilizados y aplicados responsablemente asegurándose de no omitir ningún procedimiento ya que este engloba los aspectos básicos para una detección y vulnerabilidad de los jóvenes y cualquier vacío puede propiciar un mal diagnóstico y por consiguiente una equivocada interpretación.

Razón por la cual a continuación se presentan los sistemas básicos de interacción y factores de riesgo-protección con base a una perspectiva ecológica-transaccional.

Tabla Núm.3

Sistemas básicos de interacción y factores de riesgo-protección con base a una perspectiva ecológica-transaccional

Sistema	Subsistema	Tipo	Naturaleza
Microsistema	Individuo	Proximal	<p>Biológicos: antecedentes familiares de salud, predisposición genética, temperamento problemas congénitos.</p> <p>Sociodemográficos: edad y género.</p> <p>Psicológicos: auto concepto, autoestima, percepción de auto eficiencia, locus de control, percepción de apoyo social; estilos o estrategias de afrontamiento, personalidad, compromiso, competencia social, académica y emocional, inteligencia, cogniciones y creencias</p>
Mesosistema	Familia		<p>Sociodemográficos: nivel de estatus socioeconómico, ingreso familiar, edad, escolaridad, ocupación de los padres y conformación familiar.</p> <p>Psicológicos: comunicación, cohesión, flexibilidad familiar, redes familiares y apoyo familiar, vinculación afectiva, afrontamiento familiar, solución de problemas, sistemas de creencias y valores familiares.</p>
Exosistema	Escuela		<p>Académicos: rendimiento escolar, permanencia escolar, modelos o estilos de los sistemas educativos.</p> <p>Interaccionales: relaciones con pares, compañeros y maestros.</p>
Macrosistema	Macroestructura Cultura Política Socioeconómica	Distal	<p>Contexto social: nivel de desarrollo económico servicios de salud, características de las redes sociales, infraestructura física del vecindario, clima social, influencia de patrones de conductas sociales, entorno social, apoyo comunitario, sistemas de creencias, cultura y valores.</p>

Fuente: Barcelata (2015) Adolescentes en riesgo. Una mirada a partir de la resiliencia. P.86

En conclusión la adaptación emocional le sirve al individuo como un regulador de emociones que le ayudan a reaccionar de manera adecuada a las circunstancias del ambiente para poder acoplarse a él y que las modificaciones que sufra el mismo no generen ningún sufrimiento, es

decir las emociones controlan el actuar del individuo por lo que se relacionan con algunos comportamientos des adaptativos como lo son las conductas antisociales y delictiva, ya que en su mayoría los menores que están propensos a presentarlas o que ya las han presentado suelen tener problemas biológicos que involucran algunas áreas del cerebro como el sistema límbico el cual está encargado de procesar las emociones, también se encuentran los traumas craneales que pueden generar complicaciones para poder experimentar las emociones según el ambiente y experiencia.

Pero no solo los problemas biológicos pueden alterar el funcionamiento del individuo, sino también el lugar en donde se desarrolla como anteriormente se mencionó el proceso emocional del mismo se puede ver afectado y no haya aprendido a expresarse emocionalmente de manera adaptativa, porque las emociones aunque son experimentadas y producidas fisiológicamente son activadas por el ambiente quien es quien las moldea y desarrolla en el individuo capacidades para experimentarlas en determinado momento.

La conexión existente entre adaptación emocional y conductas delictivas es la incapacidad del adolescente para sentir de forma adaptativa los estímulos del ambiente y reaccionar a ellos porque algunos menores no son suficientemente fuertes emocionalmente y no manejan sus emociones de manera que les permita adaptarse situación que atenta contra la propia seguridad y la de los demás sin ninguna regulación, por lo que es preciso considerar que la emociones regulan el comportamiento y la manera en la que se comunica lo que se experimenta ante los demás.



## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad la carencia de valores éticos y morales, la falta de educación, desigualdad, exclusión y la injusticia en la repartición de los recursos económicos, sociales y políticos han afectado a la población al nivel mundial y principalmente a países en vías de desarrollo, situación que se ha convertido en preocupante ya que ha obligado a muchas familias a esforzarse más por solventar las necesidades básicas, restándole importancia a la formación emocional.

La carencia de tiempo, de recursos, familias desintegradas e inclusive la falta de conocimientos, extrema pobreza, desempleo, la violación de los derechos universales como el vivir de forma digna, tener una familia constituida, a amar y ser amado a no ser violentado ni física ni psicológicamente, a ser felices, son algunos de los factores que propician que los menores comprendidos de los 11 a los 18 años que atraviesan una etapa de pleno desarrollo tanto psíquico como mental y que conjugan los momentos vividos durante la niñez y el método de crianza no cuenten con la adaptación emocional necesaria para dirigirse adecuadamente y se encuentren más propensos a adoptar conductas que desafían las normas propuestas por la sociedad y todo ello por la búsqueda de identidad.

En esta búsqueda los adolescentes al no tener la orientación adecuada son vulnerables a adoptar conductas autodestructivas que no solamente ponen en riesgo su vida si no la de las demás personas trayéndoles consigo sentimientos de culpabilidad, menosprecio y baja autoestima, además son algunas de las principales causas por las que los menores truncan sus sueños y metas lo que produce pérdida de oportunidades de superación.

El involucramiento en los grupos antisociales (maras) el consumo y distribución de drogas, violaciones, asesinatos, violencia física son algunos de los actos en los que se involucran los jóvenes, lo anterior es un precipitante que provoca un incremento de violencia en el país, que afecta a una parte marginada de la población pero que también vulnera a todos en general y Quetzaltenango no es la excepción, esta ciudad ha dejado de ser un lugar seguro para vivir y se ha convertido en una comunidad en donde la delincuencia está a la orden del día, muchos

adolescentes son atrapados y encarcelados diariamente por cometer diversos delitos y aunque existe un programa que intenta reinsertarlos a la sociedad, hacerlos personas productivas y encaminarlos hacia su paso a la juventud responsable, los mismos simplemente se niegan a salir de ese círculo que pareciera convertirse en vicioso ya que muchos de los menores han sido atrapados y encarcelados generalmente vuelven a delinquir aun a pesar de los esfuerzos que intentan hacerlos productivos y brindarles la oportunidad de vivir una vida digna, feliz y próspera.

A pesar del ideal anteriormente mencionado que no se encuentra lejos de solo quedarse en un sueño, porque en algunos casos no se ejecutan los proyectos a pesar de saber que se invierten recursos y tiempo en echar andar los programas y proyectos y que los mismos no son para nada útiles porque solo intentan cubrir y solventar la parte jurídica y dejan de lado la emocional, además generalmente no se llena la parte afectiva del adolescente y se debe tener presente que la adaptación emocional está afectada y que violentando y dañando es su forma de resolver problemas y afrontarlos aunque no sea la adecuada, es decir se encuentra un vacío difícil de llenar al ser un ente integral imposible de fraccionar.

Además los menores vulnerables o que han presentado conductas delictivas perciben la forma de vivir en sociedad de manera distorsionada, y es ahí donde la psicología puede aportar ya que se debe de ver de qué forma la adaptación y sus emociones afectan la actividad delictiva principalmente en la secretaria del Bienestar Social de la presidencia, subsecretaria de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal por lo cual es interesante establecer ¿Cuál es el nivel de adaptación emocional y las conductas delictivas, en adolescentes?

## **2. 1 Objetivos**

### **2.1.1 Objetivo general**

Identificar el nivel de adaptación emocional y conductas delictivas en adolescentes.

## **2. 1.2 Objetivos específicos**

- Establecer el nivel de adaptación emocional en los adolescentes.
- Determinar la existencia de conductas delictivas en los sujetos de estudio.
- Realizar una propuesta que contribuya al programa de la secretaria del Bienestar Social de la presidencia, subsecretaria de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal del Departamento de Quetzaltenango del Municipio de Quetzaltenango.

## **2.2 Variables de estudio**

Adaptación emocional

Conductas delictivas

## **2.3 Definición de las variables**

### **2.3.1 Definición conceptual de las variables**

Adaptación emocional

Abarca (2007) define la adaptación emocional como un estado duradero y óptimo; se dice que los individuos manifiestan distintos momentos emocionales de manera relativa. La adaptación emocional no es tampoco conformismo, ni pasividad, ni tolerancia siempre y en todas las ocasiones, ni tampoco a los criterios de los demás sin una valoración crítica de la situación. La adaptación emocional es una percepción realista de la situación ante la cual se da una respuesta acorde con la naturaleza del estímulo.

Conductas delictivas

Silva (como se citó en López 2008) define la conducta delictiva como un término de connotación legal o jurídica que incluye acciones capaces de ser seguidas por procesos judiciales, hasta recibir una condena. Se interpreta como un fenómeno constituido por infracciones de delincuencia y criminalidad que afecta a toda la sociedad, rompe las reglas y normas sociales para llegar a cometer abuso de cualquier índole, cuya prevención, control y tratamiento requieren de la cooperación de todos y al mismo tiempo de un adecuado sistema penal.

### **2.3.2 Definición operacional de las variables**

Las variables de estudio se operacionalizaron a través de dos instrumentos de medición, para la adaptación emocional se utilizaron el cuestionario de adaptación para adolescentes de Hugh M. Bell que permite obtener cinco medidas las cuales son: adaptación familiar, adaptación a la salud, adaptación social, y adaptación emocional, ha sido diseñado para aplicarse a partir de los 12 hasta los 18 años de edad, está preparado para ser aplicado en forma auto-administrada, cuenta con sus instrucciones y una hoja de respuesta, no hay tiempo límite.

Generalmente se necesitan entre veinticinco a treinta minutos para contestar todo el cuestionario, para calificarlo se utilizó una plantilla para cada área, así obtuvo el nivel de adaptación total, además se utilizaron las tablas de normas para adolescentes de la estandarización de H.M. Bell enfocándose en el área específicamente de las emociones para poder determinar la escala y para las conductas delictivas se utilizó el cuestionario de conductas antisociales y delictivas de Seisdodos Cubero, Nicolás, este cuestionario mide comportamientos indicativos de propensión o presencia de conductas de tipo delictivo en jóvenes y adolescentes entre 11 a los 19 años su aplicación es individual o colectiva y tiempo de aplicación es de 10 a 15 minutos. 2.4

### **2.4 Alcances y límites**

La investigación se orientó a evaluar los niveles de adaptación emocional y actos delictivos en una muestra de 35 adolescentes de ambos sexos, comprendidos entre los 12 y 18 años de la secretaria del Bienestar Social de la presidencia, subsecretaria de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal de la cabecera departamental de Quetzaltenango, debido a que es un foco de la población poco estudiado lo cual denota importancia en el campo de la psicología clínica

### **2.5 Aporte**

Los beneficios de generar conocimiento y nuevas teorías, recaen sobre Guatemala, Quetzaltenango, la Universidad Rafael Landívar, la Facultad de Humanidades; los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, hombres y mujeres, que son el objeto de estudio de la psicología clínica. Se favorece en particular a los profesionales

estudiantes de esta disciplina, para utilizar la teoría generada en estudios posteriores que busquen profundizar en la temática en cuestión, como posible medida de tratamiento psicoterapéutico y fortalecimiento de la prevención y promoción de la salud integral y a las personas en particular al tener en cuenta que la adaptación emocional es un aspecto que entra en juego, ya que el buen funcionamiento de la misma permitirá el acoplamiento del individuo en todas las áreas en las que se desenvuelva.

### **III. MÉTODO**

#### **3.1 Sujetos**

El estudio se realizó 35 adolescentes de 12 a 18 años de sexo masculino, infractores de la ley, que residen en diferentes áreas de Quetzaltenango, pertenecen a familias con problemas de desintegración familiar, familias numerosas o de escasos recursos que asisten a la Secretaría del bienestar social de la presidencia, sub-secretaría de reinserción y racionalización de adolescentes en conflicto con la ley de Quetzaltenango de la cabecera Departamental de Quetzaltenango, en donde reciben orientación, asesoramiento y seguimiento de un grupo multidisciplinario de profesionales como lo son un psicólogo, pedagogo y un especialista en leyes destinados a ayudarlos en el largo camino de la reinserción a la sociedad.

Los antes mencionados representan el universo de 35% de adolescentes asistentes a este centro de atención, conformada la muestra de estudio por 35 adolescentes de nacionalidad guatemalteca.

#### **3.2 Instrumento**

Se utilizó el cuestionario de adaptación para adolescentes A-D de E. Cerdá ya que tiene como característica evaluar la adaptación en adolescentes en cuatro áreas específicas las cuales son: Familiar, Salud, Social y Emocional.

El área de adaptación emocional es la que en particular interesa en esta investigación, es decir la capacidad de adaptarse emocionalmente al entorno y sus dificultades de manera eficaz y durante el tiempo adecuado. Esta prueba tiene un cuestionario con 140 ítems de las cuales 36 miden el rango de adaptación emocional del individuo adolescente que comprende entre las edades de 12 a 18 años.

Para calificarlo se utilizó la plantilla específica que detecta la adaptación emocional y le da una puntuación de 1 a cada respuesta que coincida con la plantilla, una vez obtenida la puntuación se verificó el rango en la tabla y se determinó el mismo. Además, se utilizó el cuestionario de conductas antisociales-delictivas A-D, que mide la conducta antisocial y

aquella otra que, incorpora contenidos o comportamientos que con frecuencia atentan contra la ley (conductas delictivas).

El Cuestionario para adolescentes A-D de A Cubero, tiene como característica evaluar las conductas antisociales y delictivas. Esta prueba contiene un cuestionario de 40 ítems de selección donde los evaluados marcan con una x cada una de las preguntas la opción que mejor describe como responderían ante la situación presentada.

Para calificarlo la puntuación natural de la escala D es el número de veces que el sujeto ha contestado si en los últimos 20 elementos (21 a 40) del cuestionario. La puntuación máxima en cada escala es de 20 puntos.

### **3.3 Procedimiento**

- Selección de los temas: de acuerdo a los intereses del investigador.
- Elaboración y aprobación del sumario: dos temas fueron enviados, luego se eligió uno para dicha investigación.
- Aprobación del tema a investigar: mediante realización del perfil de investigación y aprobación de autoridades correspondientes.
- Investigación de antecedentes: por medio de consulta de revistas, boletines, tesis, la utilización de medios electrónicos, entre otros.
- Elaboración del índice: de acuerdo a las dos variables de estudio.
- Realización de marco teórico: a través de lectura de libros, utilización del internet.
- Planteamiento del problema: enfocado según los estudios del marco teórico y problemática observada.
- Elaboración del método: por medio del proceso estadístico para desarrollar el procedimiento que más se adecua.
- Aplicación de los cuestionarios: para evaluación de las variables de estudio, en este caso se utilizo el test de adaptación emocional para adolescentes
- Presentación y análisis de resultados: mediante el proceso de calificación de las pruebas aplicadas, se presentan los resultados obtenidos de las pruebas A-D Cuestionario de

conductas delictivas y antisociales de Seisedos y el Cuestionario de adaptación emocional por medio de gráficas.

- **Discusión de resultados:** etapa del proceso donde se verificó el alcance de los objetivos por medio del cotejo de los antecedentes, el marco teórico, los resultados del trabajo de campo y el criterio del investigador.
- **Elaboración de las conclusiones del trabajo de investigación:** relacionados a los objetivos trazados.
- **Recomendaciones:** donde se sugieren alternativas de solución a la problemática estudiada enfocadas al aporte propuesto.
- **Referencias:** basado en los lineamientos de las normas APA.
- **Anexos:** donde se colocan gráficas que contribuyeron al proceso de tabulación

### **3.4 Tipo de investigación diseño y metodología estadística**

Tipo cuantitativa, Ruíz (2012) señala que esta investigación cuantitativa busca conocer los hechos reales de forma objetiva, al tratar de señalar las características comunes con otros hechos semejantes, los orígenes y las consecuencias.

#### **Diseño**

Hernández, Fernández y Baptista (2014) expresan que el diseño descriptivo es un estudio que tiene como finalidad conocer la relación que existe entre las dos variables, establece las vinculaciones entre varias variables.

#### **Metodología estadística**

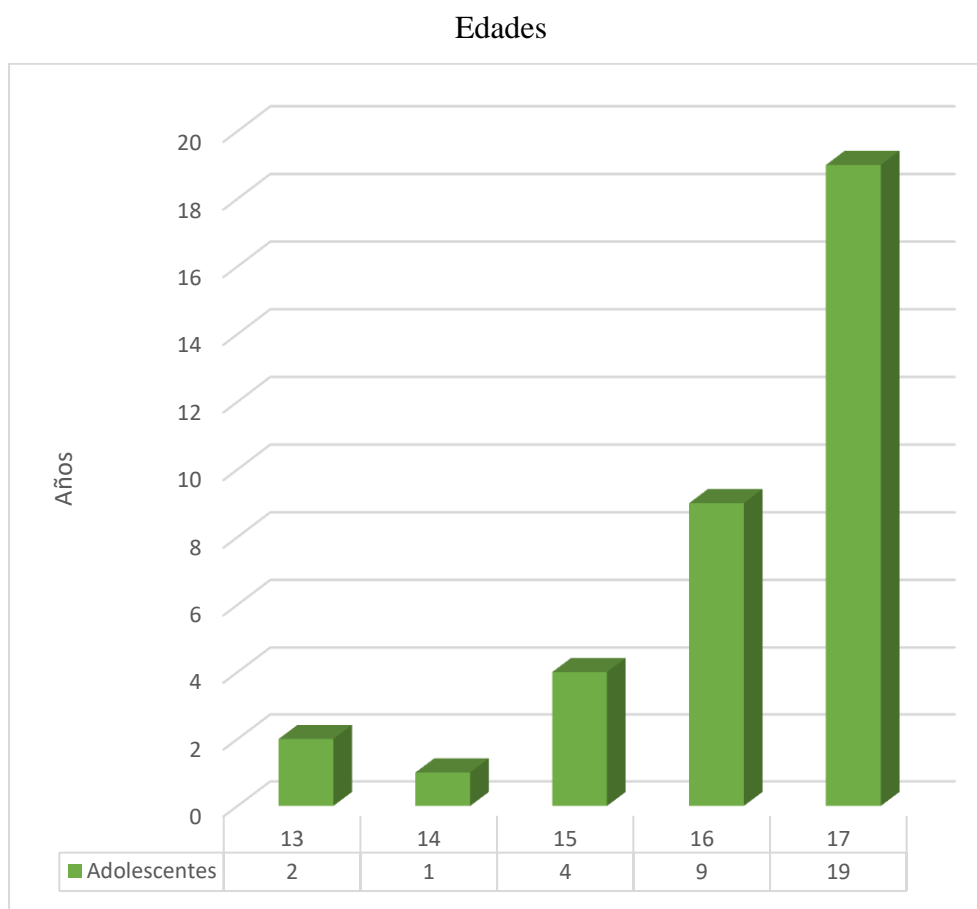
Lima (2017) menciona que en el diseño descriptivo se tabulan los datos y se presentan los resultados obtenidos por medio de gráficas de barras, elaboradas en el programa Excel.



#### IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados obtenidos en las pruebas A-D Cuestionario de conductas delictivas y antisociales de Seisedos y Cuestionario de Adaptación emocional, por medio de gráficas.

Gráfica Núm. 1



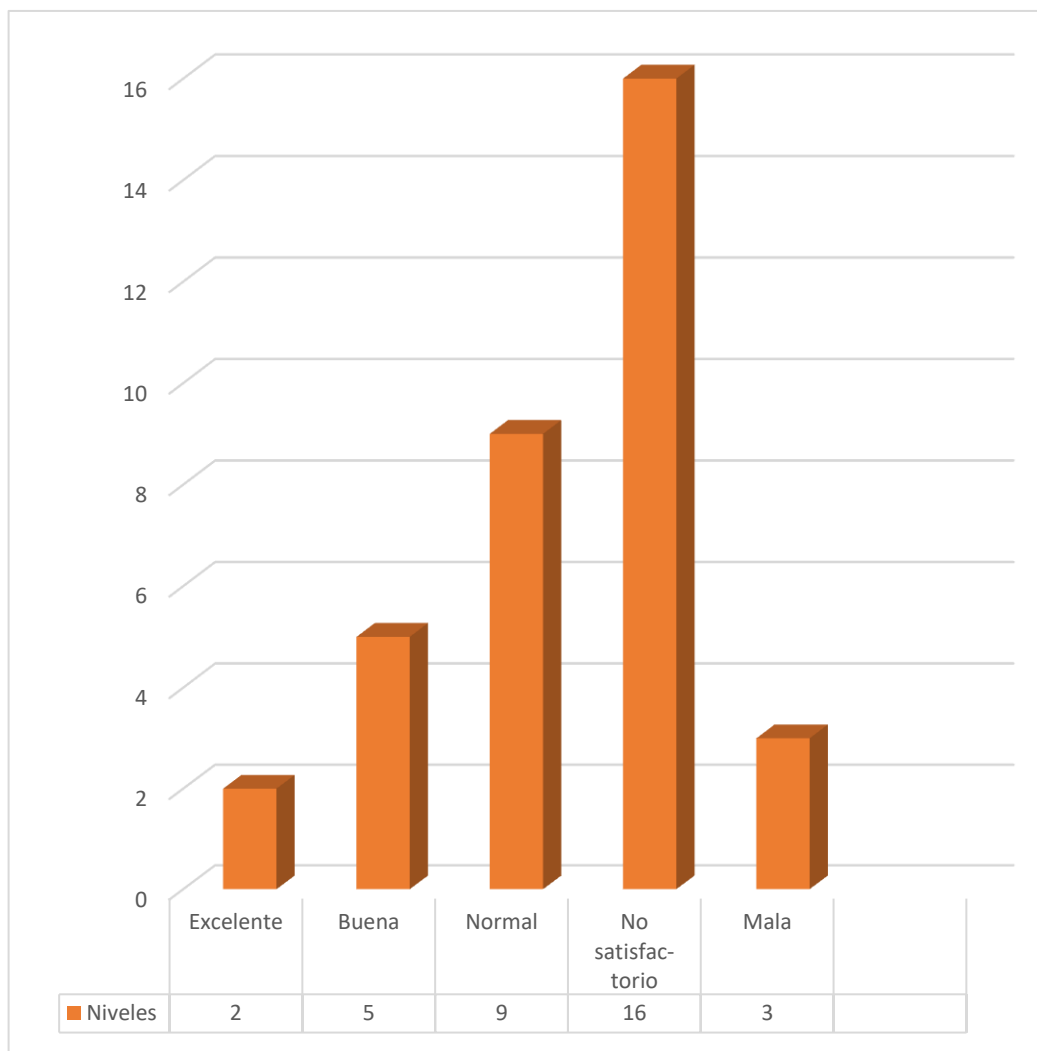
Fuente: trabajo de campo 2017

Interpretación:

Se visualiza en la gráfica número 1 que, de los 35 adolescentes investigados, 19 quienes representan a la mayoría están comprendidos entre las edades de 17 a 18 años.

Gráfica Núm. 2

Niveles de adaptación emocional



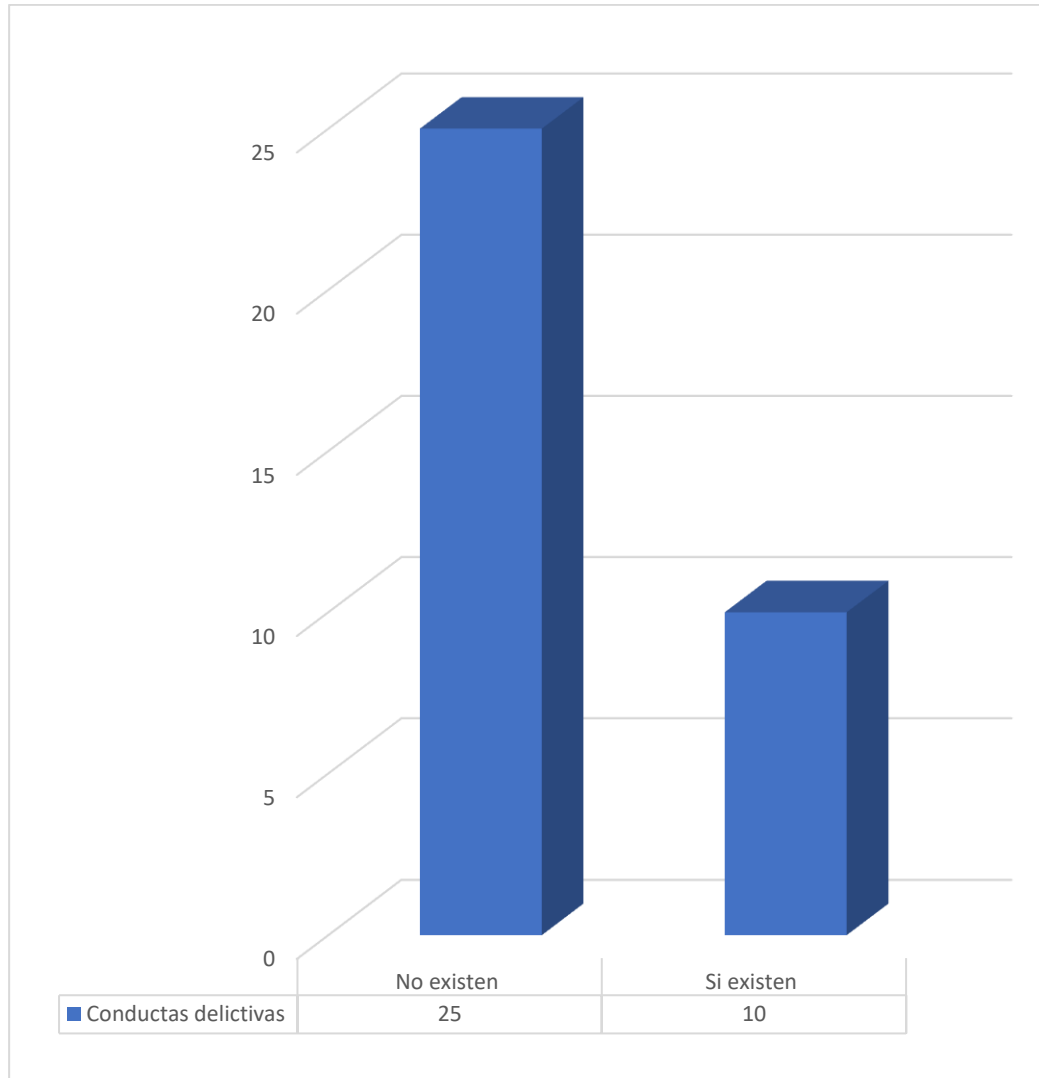
Fuente: trabajo de campo 2017

Interpretación:

En la gráfica anterior se puede observar que de los 35 adolescentes investigados 16 quienes representan a la mayoría presentan un nivel de adaptación emocional no satisfactorio.

Gráfica Núm.3

Conductas delictivas



Fuente: trabajo de campo 2017

Interpretación

En la gráfica número 2 se visualiza que, de los 35 adolescentes, 25 de ellos quienes representan a la mayoría de investigados no manifiestan conductas delictivas.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Es importante resaltar que la adaptación emocional es aquella que ayuda al individuo a adaptarse a las circunstancias del ambiente y a manifestarse ante el adecuadamente, por lo que es indispensable que este aspecto sea trabajado constantemente por medio de actividades de control de emociones además de propiciar un ambiente familiar agradable para que las mismas sean manifestadas saludablemente, aunque existen algunos detonantes que no son propiamente ambientales como factores genéticos, biológicos o psicológicos que causan modificaciones en el proceso emocional normal del individuo.

Gaxiola (2015) define la adaptación emocional como un método por el cual se utilizan recursos fisiológicos, emocionales y mentales para poderse ajustarse a su entorno, acoplarse a el y sentirse cómodo, el ajuste psicológico permite poder controlar, manipular y modificar las circunstancias del medio que los rodea.

Todo proceso humano requiere de una adaptación porque es la acomodación del individuo al ambiente. Además, según investigaciones realizadas sé determino que existe relación entre la adaptación emocional y la vulnerabilidad a adquirir conductas delictivas por la incapacidad de adaptar sus emociones a las manifestaciones del ambiente además afecta directamente el actuar y hace que no se reaccione adecuadamente a las circunstancias, por consiguiente:

Muriel, Aguirre, Varela y Cruz (2013) definen que “conductas delictivas son una miscelánea de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra las leyes por jóvenes menores de (18) años” (p.61).

Esto quiere decir que como conductas delictivas se entiende toda acción cometida que violente las leyes propias de un territorio país y que afecte a la población. Las conductas delictivas son frecuentes en adolescentes de género masculino, aunque las mujeres no están exentas, pero generalmente se dedican a hurtos menores y a la prostitución.

Las conductas delictivas son desarrolladas y manifestadas por diversos factores incluida la deficiencia en la adaptación emocional, entre las principales se encuentran factores ambientales, aunque también existen factores biológicos como alguna alteración en el sistema límbico que es el encargado de controlar las emociones, además al no experimentar las emociones de una manera adecuada es probable que la conducta cambie manifestándose temeraria, arrogante y desafiante por lo que es necesario identificar la capacidad de adaptación de las emociones para poder realizar un plan preventivo de conductas delictivas.

En Guatemala existe un alto índice de adolescentes que se enfrentan a procesos penales y es importante detectar el detonante que propicia las circunstancias adecuadas para que estas conductas se manifiesten y generar soluciones permanentes y así erradicar este problema, por consiguiente:

En el presente capítulo se analizaron los resultados de la investigación descriptiva realizada en el Programa de la secretaria del Bienestar Social de la presidencia, subsecretaria de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal del Departamento de Quetzaltenango del Municipio de Quetzaltenango.

Se planteó como objetivo: Identificar el nivel de adaptación emocional y conductas delictivas en adolescentes. En los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados se manifiesta que 3 de los 35 adolescentes evaluados en las escalas determinadas se encuentran en el rango de mala adaptación emocional, 16 no satisfactoria, 9 normal, 5 buena y 2 excelente por lo que se hace evidente que la mayoría de los evaluados manifiestan deficiencia en la adaptación emocional.

Además como se consideró importante para la investigación evaluar las conductas delictivas en los adolescentes se aplicó el cuestionario de conductas delictivas y antisociales de Seisedos cuyos resultados fueron los siguientes: en 25 de los 35 adolescentes evaluados no se identificaron conductas delictivas y en 10 si, lo que parece interesante ya que es un programa que intenta reinsertar a la sociedad a jóvenes que han presentado conductas antisociales pero que no han tenido conductas delictivas que ameriten llevar procesos jurídicos como tal,

aunque debe aclararse que el cuestionario utilizado se divide en dos escalas, la escala A la cual es encargada de medir las conductas antisociales y la escala D que es la que mide las conductas delictivas y que fue el objeto en esta investigación en la cual Seisdedos (2009) quien es el autor de este cuestionario enfatiza que los cuestionamientos de la escala A (conductas antisociales) resultan más atractivos para los adolescentes que los de la escala D (conductas delictivas), ya que al aceptar cuestionamientos de la escala D los adolescentes admiten que han estado infringiendo la ley aunque de una manera más sutil.

En esta época la forma de vivir en sociedad no permite que el proceso de adaptación sea fácil, debido a los patrones culturales que se tienen en el país. Por supuesto, no sólo depende de ello, sino de la educación, economía o incluso de la edad que mantenga la persona para afrontar las diferentes situaciones que el ambiente conlleva.

En cada fase que atraviesa el ser humano el proceso de adaptarse al cambio es totalmente distinto y a nivel psicológico la adaptación emocional durante la adolescencia no es una cualidad del individuo, sino un actuar que puede o no establecer un hábito y un estado emocional relacionado al ambiente.

Abarca (2007) define adaptación emocional como una mezcla de estados que son relativos de acomodación a los eventos manifestados que se enfrenta una persona, como forma de responder a alguna situación que trae consigo inestabilidad emocional y alguna sensación que va de la mano con la naturaleza en la que se desarrolla.

En los adolescentes ocurre de manera más significativa el desajuste emocional, a causa de encontrarse en la fase primordial de búsqueda de identidad, esto provoca que el menor se encuentre en un nivel intermedio entre la pubertad y juventud.

Por lo tanto, la adaptación de emociones no depende de las circunstancias a las que el ser se enfrenta si no depende del individuo que las enfrenta ya se convierte en responsable de controlar las mismas aunado a ellas su reacción, cuando se estudian las emociones algunas veces no podemos establecer una edad para determinar el ajuste emocional ya que

específicamente no se trata de edad si no de capacidad para poder solucionar los problemas presentados y manifestar las emociones necesarias.

Una de las causas que provocan desajuste en la adaptación emocional es el tipo de crianza que recibe, como es educado, los amigos con los que mantiene relación, y todo esto puede repercutir en su forma de actuar, que puede ser positiva o negativa para la convivencia.

Meneses y Bello (2013) quienes realizaron una investigación similar a esta, explican que las experiencias educativas de las capacidades emocionales permiten considerar a la inteligencia emocional un factor preventivo de comportamientos problemáticos.

En los referentes establecidos para la atención de los menores con trastorno de adaptación, incluidos los que manifiestan ideas suicidas después de una situación traumática, no se toma en cuenta el desarrollo de las capacidades emocionales. Con lo anterior manifestado es obvia la necesidad de apoyar a los menores en la construcción de su sentido de existencia, ya que con ello le permitirá hacerse cargo responsablemente de sus decisiones.

En general por lo anterior manifestado se pudo comprobar que los adolescentes que tienen mala adaptación emocional no necesariamente manifiestan conductas delictivas, pero se encuentran vulnerables de cometerlas ya que al no experimentar las emociones de la misma forma que los demás.

## VI. CONCLUSIONES

- Los adolescentes del programa de la Secretaría del Bienestar Social de la presidencia, subsecretaría de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal, unidad de medidas del Departamento de Quetzaltenango del Municipio de Quetzaltenango poseen un nivel bajo de adaptación emocional.
- La Adaptación emocional determina la capacidad del individuo de adaptarse ya que las emociones son las encargadas de hacer reaccionar al individuo de determinada forma ante alguna circunstancia o ambiente específico.
- Existe un bajo índice de jóvenes que poseen conductas delictivas ya que aunque admiten haber infringido la ley aseguran haberlo hecho de forma más sutil lo que encaja más en conducta antisocial porque no se ha experimentado un proceso legal como tal.
- Las conductas delictivas no siempre son desarrolladas por poseer un bajo nivel de adaptación emocional ya que también pueden interferir problemas fisiológicos.
- La mayoría de jóvenes que manifiestan conductas delictivas pertenecen a un grupo marginado, sufren de pobreza extrema, violencia física, psicológica y sexual además de desintegración familiar.



## VII. RECOMENDACIONES

- Se proporcionen herramientas para lograr una adaptación emocional adecuada, como seminarios, talleres, capacitaciones y retiros espirituales que ayudaran a los adolescentes a conocer sus emociones y a controlarlas.
- Que además de apoyo legal y académico se le dé énfasis al área psicológica ya que la mayoría de jóvenes se encuentra mal emocionalmente y esto afecta su inserción a la sociedad.
- Realizar actividades de prevención con los adolescentes para que las conductas antisociales no se agraven convirtiéndose en conductas delictivas ya que prevenir es más fácil que tratar de eliminar conductas desagradables.
- Se apliquen evaluaciones Psicológicas y médicas para descartar como detonante de la mala adaptación emocional y de conductas delictivas algún problema fisiológico, ya que en algunos casos los adolescentes se encuentran predispuestos biológicamente y su tratamiento debe ser especializado.
- Se establezca la creación de programas enfocados en la detección y tratamiento de adolescentes vulnerables en donde se le dé énfasis a su desarrollo integral y que dentro de los mismos se les proporcione educación, integración a algún deporte, ayuda psicológica, aunado a la oportunidad de obtener un trabajo digno para que descubran que existen formas más sanas de canalizar su energía.

## VIII. REFERENCIAS

- Abarca, S. (2007). *Psicología del niño en edad escolar*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Acosta, J. (2015). *Programación neurolingüística (PNL) e inteligencia emocional*. Barcelona, España: Profit Editorial I., SL
- Barcelata, B. (2015). *Adolescentes en riesgo. Una mirada a partir de la resiliencia*. México D.F: El manual moderno S.A de C.V.
- Chaj, G. (2015). *Adaptación emocional en el embarazo precoz en adolescentes de Quetzaltenango* (Tesis de licenciatura). Recuperada de <http://recursos.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/42/chaj-Counslingsservices/emotional-adaptation-couselin>. Traducido al español. do801/80112469014.pdf
- Fedman, R. (2010). *Psicología*. (8ed.). México, DF: Mc Graw-Hill, Inc.
- Fernández, E. (2015). *Disfrutar de las emociones negativas*. Madrid, España: Editorial grupo 5
- Fernández, P (2013). La inteligencia que necesitamos, *El país*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2013/11/18/opinion/1384787014\\_634340.html](https://elpais.com/elpais/2013/11/18/opinion/1384787014_634340.html) Gabriela.pdf.
- Gaxiola, J. (2015). *Adaptación psicológica humana*. México: Pearson Educación
- Goleman, D. (2014). *La inteligencia emocional*. México D.F: Programas educativos, S.A. de C.V. Recuperado de <http://bitacoramedica.com/la-conducta-delictiva/>
- Hernandez, R., Fernandez, C y Batista, P (2014.). *Metodología de la investigación*. (6ed.). México D.F, Mexico: MacGraw-Hill/Interamericana.
- Kort, F. (13 de septiembre de 2011). *La conducta delictiva* [mensaje de blog]. Recuperado de <http://bitacoramedica.com/la-conducta-delictiva/>
- Lima, A. (2017). *Estadística general*. (4ed.). Guatemala, Quetzaltenango: Copimax.
- López, J. (2008). *Psicología de la delincuencia*. Salamanca, España: Fernando Pérez Alvares
- López, P. (2011). *Adaptación emocional y su influencia en el rendimiento deportivo en adolescentes de Quetzaltenango* (Tesis de licenciatura). Recuperada de <http://bibliood.url.edu.gt/tesis/05/42/LopezPaola/Lopez-Paola.pdf>.

- Meneses, A. y Bello, Z. (2013). *Reacción de adaptación en adolescentes y su vínculo con las capacidades emocionales*. Recuperado de [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/26/026\\_Meneses.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/26/026_Meneses.pdf)
- Muriel, F., Aguirre, M., Varela, C. y Cruz, S. (2013). *Comportamientos alarmantes infantiles y juveniles*. Tlalnepantla, México: Euroméxico, S, A. de C.V.
- Ochoa, M. (2012). *Adaptación de adolescentes en riesgo de delincuencia* (Tesis de licenciatura). Recuperada de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/22/Ochoa-Maria.pdf>.
- Pisquiy, F. (2012). *Adaptación social y emocional en mujeres víctimas de maltrato intrafamiliar*. Instituto de la Defensa Pública Penal (Tesis de licenciatura inédita) Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Reyes, M. y Tena, E. (2016). *Regulación emocional en la práctica clínica. Una guía para terapeutas*. Sonora, México D.F: El manual moderno S.A de C.V.
- Rivera, A. (2017). *Conductas antisociales y delictivas en adolescentes del departamento de Quetzaltenango* (Tesis de licenciatura). Recuperada de <http://biblio4.url.edu.gt/tesis/v20/sed/tesis/2017/05/22/Rivera-Astrid.pdf>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5 ed.). Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Sanabria, A. y Uribe, A. (2009). *Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. Pensamiento Psicológico*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/>
- Schultz, D y Schultz, S. (2010). *Teorías de la personalidad* (9 ed.). Mexico: Gengage Learning
- Seisdedos, D. (2009). *Cuestionario A-D Conductas antisociales y delictivas*. (5ed.). Madrid, España: TEA.
- Silberstein, D. (2011). *Emotional adjustment counseling [Consejería de adaptación emocional]*, Doug Silberstein, MA, MFT. Recuperado de <http://dougilberteinsteinmft.com/>
- Suárez-Clorado, Y. (2012). *La inteligencia emocional como factor protector ante el suicidio en adolescentes*. Psicología, GEPU. 3 (1), 182 – 200.

Vásquez, S4. (2012). *Trastorno de la personalidad y conducta delictiva*. Informe número 07-2012. Madrid: Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad. Recuperado de [http://www.iuisi.es/15\\_boletines/15\\_isie/doc\\_ise\\_07\\_2012.pdf](http://www.iuisi.es/15_boletines/15_isie/doc_ise_07_2012.pdf).

## ANEXOS

### Anexo Núm. 1.

Propuesta

#### **“Aprendo a controlar mis emociones”**

##### **Introducción**

Las emociones son importantes en la supervivencia del individuo ya que son un sentimiento o pensamiento característico a estados biológicos o psicológicos, y determina de qué manera se actuará ante tales estados. La adaptación emocional permite que el ser humano se adapte a su ambiente y reaccione adecuadamente ante las experiencias presentadas por él mismo y que lo puede llevar a exteriorizar sentimientos según los acontecimientos experimentados.

Muchos adolescentes no cuentan con una buena adaptación emocional al no experimentar las emociones convencionalmente y que pueden generar conflictos de comportamiento y desencadenar problemas de conductas delictivas. Por lo anteriormente mencionado es indispensable que se fortalezcan las emociones como medio preventivo al desarrollo de conductas delictivas que pueden generar conflictos legales y privatizar de libertad a los menores sin dejar de lado que dichas conductas no solo afectarán al individuo que las comete si no también a quienes sufren las consecuencias de las mismas.

##### **Justificación**

Es importante ser consciente de que las emociones son encargadas de la reacción que se presenta ante los sucesos que suceden en ambiente y que es indispensable que se sepan manejar y experimentar, ya que contrariamente tendrán conflictos sociales y psicológicos que afectarán en gran medida la forma de actuar y por ende la interacción del individuo con sus pares ya que les será muy difícil adaptarse socialmente.

En Guatemala se experimenta un fenómeno preocupante que coloca en riesgo a los menores que se encuentran en pleno desarrollo psicológico, y es el de la integración de pandillas y

grupos de delincuentes que ven en los menores un potencial para cometer delitos y dañar los derechos de los ciudadanos, ya que la ley no impone penas mayores a los jóvenes porque intenta cuidar la libertad para propiciar el pleno desarrollo de los mismos.

La pobreza extrema que atraviesan la mayoría de ciudadanos del país, la desintegración familiar y problemas psicológicos son algunos predominantes que impulsan a los adolescentes a ser parte de grupos antisociales, ya que es una manera fácil de conseguir ingresos económicos y aceptación incondicional.

Durante la investigación se pudo constatar que en un alto porcentaje los adolescentes que se encuentran en el programa del bienestar social específicamente en el área de medidas poseen un bajo nivel de conductas delictivas y también un bajo nivel de adaptación emocional, lo que es preocupante ya que aunque no hayan cometido delitos graves como tal, se encuentran muy propensos a cometerlos ya que no procesan sus emociones de manera estable y ponen en riesgo no solo su libertad si no la seguridad de la población en general.

Por lo anteriormente mencionado es importante que se eleve el nivel de adaptación emocional en los adolescentes por medio de talleres sobre la inteligencia emocional y adaptación de la misma y ejercicios psicológicos que les servirán para ayudarlos a que entiendan que son ellos los que tienen que controlar sus emociones y no dejar que las mismas los controlen.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Informar y capacitar a los adolescentes asistentes al programa del bienestar social de la presidencia de Guatemala del área de Quetzaltenango sobre el conocimiento y control de emociones como medio preventivo al desarrollo de conductas delictivas.

### **Objetivos específicos**

- Promover actividades de identificación de emociones y función de las mismas.

- Realizar ejercicios de control de emociones para brindarles enfoques mucho más saludables.
- Elevar el nivel de adaptación emocional para que el riesgo de que desarrollen conductas delictivas disminuya y se acoplen a su ambiente de forma efectiva e integral.
- Informar a los adolescentes sobre lo destructivo que es el desarrollo de conductas delictivas

## Cronograma de actividades

### Taller “Aprendo a controlar mis emociones”

#### Día 1

Hora	Tema	Actividades	Recursos	Responsables
9:00 a.m.	Bienvenida	Bienvenida	Bienvenida	Joselin Paola Alvisurez Castillo y profesionales encargados de la unidad de medidas de Quetzaltenango
9:15 a.m.	Dinámica rompe hielo	El osito besucón	Un osito de peluche	
9:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de emociones y tipos de emociones.</li> <li>• Adaptación emocional y sus funciones</li> </ul>	Formar varios grupos con diferentes temas para de después analizarlos se realice la técnica del carrusel para exponer lo aprendido.	Fotocopias Cartulinas Marcadores Cinta adhesiva Cuaderno Lapiceros Crayones	
11:00 a.m.	Receso			Joselin Paola Alvisurez Castillo y profesionales encargados de la
11:30 a.m.	Exposición de las emociones, tipos de emociones y	Clase magistral técnica lluvia de ideas	Cañonera Computadora Presentaciones en power point	



	adaptación emocional		Pizarrón Marcadores	unidad de medidas de Quetzaltenango
12:30 p.m.	Evaluación	Técnica de las tres "Q"	Hojas Lapiceros	
13:00 p.m.	Fin de la jornada	Despedida		

Día 2

<b>Hora</b>	<b>Tema</b>	<b>Actividad</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsable</b>
9:00 a.m.	Bienvenida	Bienvenida	Bienvenida	Joselin Paola Alvisurez Castillo y profesionales encargados de la unidad de medidas de Quetzaltenango
9:15 a.m.	Video motivacional	Escuchar juntos la reflexión	Cañonera Computadora Video Bocinas	Joselin Paola Alvisurez Castillo y profesionales encargados de la unidad de medidas de Quetzaltenango
9:30 a.m.	Clase magistral sobre 5 aspectos que se deben de tomar en cuenta para controlar las emociones: 1. ¿Decides tú	Análisis de los temas vistos en la clase magistral	Pizarrón Marcadores Hojas Lápices	Joselin Paola Alvisurez Castillo y profesionales encargados de la unidad de medidas de Quetzaltenango

	<p>cómo controlar las emociones?</p> <p>2. Lo que ocurre cuando tus emociones se descontrolan</p> <p>3. La verdad sobre las emociones negativas</p> <p>4. Lo que no funciona para controlar tus emociones</p> <p>5. Lo que sí funciona</p>			
11:00 a.m.	Receso			
11:30 a.m.	Ejercicios de control de emociones		Velas Incensos	Joselin Paola Alvisurez Castillo y profesionales encargados de la unidad de medidas de
12:30 p.m.	Evaluación	Formar parejas para poder poner en práctica los ejercicios aprendidos	Recurso humano	Quetzaltenango

13:00 p.m.	Fin de la jornada	Intercambio de experiencias  Despedida		
------------	-------------------	--	--	--

Día 3

<b>Hora</b>	<b>Tema</b>	<b>Actividad</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsable</b>
9:00 a.m.	Bienvenida	Bienvenida	Bienvenida	Joselin Paola Alvisurez Castillo y profesionales encargados de la unidad de medidas de Quetzaltenango
9:15 a.m.	Juego “el lazo”	Motivar al grupo	Cañonera Computadora Video Bocinas	
9:30 a.m.	Clase magistral sobre ley PINA	Análisis de los temas vistos en la clase magistral por medio de un PNL	Pizarrón Marcadores Hojas Lápices	
11:00 a.m.	Receso			
11:30 a.m.	Exposición sobre los PNL	Intercambio de opiniones entre compañeros y facilitadoras	Papelográficos Marcadores Crayones	

12:30 p.m.	Evaluación	Por medio de un FODA sobre los tres días de actividad.		
13:00 p.m.	Fin de la jornada	Despedida		

### Recursos

#### Humanos

- Adolescentes del programa
- Facilitadoras

#### Físicos

- Salón
- Mobiliario
- Cañonera
- Computadora
- Bocinas
- Grabadora
- Material didáctico
- Pizarrón
- Marcadores de pizarrón
- Fotocopias
- Diplomas

#### Económicos

El salón, refacción y material didáctico son cubiertos por el Bienestar social de la presidencia de Guatemala área de Quetzaltenango.

#### Evaluación

Se realizará cada día por medio de diferentes actividades redactadas en el programa.

**TABLAS**

<b>Edad de los Adolescentes evaluados</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Rango</b>	
14	17	No satisfactorio	
17	13	Normal	
16	0	Excelente	
16	11	Normal	
16	13	Normal	
17	21	No Satisfactorio	
16	19	No Satisfactorio	
18	18	No satisfactorio	
18	20	No satisfactorio	
18	13	Normal	
18	14	Normal	
18	18	No satisfactorio	
18	8	Buena	*
17	19	No satisfactorio	
16	6	Buena	*
15	19	No satisfactorio	
18	16	No Satisfactorio	
17	1	Excelente	
17	20	No satisfactorio	
16	11	Normal	
17	18	No satisfactorio	
17	22	No satisfactorio	
17	23	Mala	
17	8	Buena	*
18	13	Normal	
15	24	Mala	
15	21	No satisfactorio	
16	10	Normal	
13	8	Buena	*
15	24	Mala	
18	17	No satisfactorio	
16	12	Normal	
17	9	Buena	*
16	20	No satisfactorio	
13	17	No satisfactorio	

Fuente: trabajo de campo 2017

## CONDUCTAS DELICTIVAS

Edad de los adolescentes evaluados	Puntuación		Desviación		Rango
	natural	Percentil	típica		
14	0	20	33	Bajo	
17	0	20	33	Bajo	
16	0	20	33	Bajo	
16	0	20	33	Bajo	
16	12	98	91	Alto	
17	6	90	76	Medio	
16	0	20	33	Bajo	
18	0	20	33	Bajo	
18	0	20	33	Bajo	
18	5	90	76	Medio	
18	0	20	33	Bajo	
18	0	20	33	Bajo	
18	0	20	33	Bajo	
17	6	90	76	Medio	
16	1	55	52	Bajo	
15	0	20	33	Bajo	
18	0	20	33	Bajo	
17	12	98	91	Alto	
17	0	20	33	Bajo	
16	0	20	33	Bajo	
17	0	20	33	Bajo	
17	11	98	91	Alto	
17	1	55	52	Bajo	
17	0	20	33	Bajo	
18	0	20	33	Bajo	
15	0	20	33	Bajo	
15	5	90	76	Medio	
16	0	20	33	Bajo	
13	0	20	33	Bajo	
15	11	98	91	Alto	
18	0	20	33	Bajo	
16	0	20	33	Bajo	
17	11	98	91	Alto	
16	11	98	91	Alto	
13	1	55	55	Bajo	

Fuente: trabajo de campo 2017

### Nivel de Adaptación Emocional

Puntuación	Frecuencia	Tabulación	Rango
0-4	//	2	Excelente
5-9	////	5	Buena *
10-15	////////	9	Normal
16-22	////////////////	16	No satisfactorio
23-36	///	3	Mala
Total		35	35

### Nivel de conductas delictivas

puntuación	Tabulación	Frecuencia	Rango
0-4	25	////////////////////////	Bajo
5-10	4	////	Medio
11-20	6	//////	Alto
Total	25		25

Fuente: trabajo de campo 2017